

Piden discutir
“muerte digna”
en el Congreso
del Estado

POLÍTICA 5

¿Derecho
a morir?

Detrás de esta ley existen factores religiosos, políticos y otros ligados a la corrupción que deben ser motivo de análisis de altura y no de vulgares debates como los que abundan.

CONTRACARA 3



A los poblanos
les vale camote
la revocación

No se sorprendan el día de la manoseada consulta popular, las filas para comprar las tortillas son más largas que para votar.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia

Lunes,
17 de enero de 2022

Puebla, Pue - México
Año 21, n° 7371
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Grave que alcaldes se doblen y cancelen el DAP: Jorge Estefan

Luego que en Coxcatlán y San Gabriel Chilac se desistieron, el diputado les recordó que el Derecho al Alumbrado Público es de los pocos conceptos con los que cuentan las administraciones municipales para hacerse de recursos y advirtió que el gobierno estatal no les retribuirá esos ingresos porque no están considerados en el Presupuesto de Egresos de 2022 del Estado.

Francisco Sánchez

El presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, Jorge Estefan Chidiac, calificó como un error que los ayuntamientos cedan a presiones de grupos encabezados por la diputada federal Inés Parra, y hayan deroga-

do el cobro del Derecho de Alumbrado Público (DAP).

En entrevista, les recordó que no hay dinero para que el Estado les retribuya lo que dejarán de recibir por este concepto.

Se refirió a los casos de Coxcatlán y San Gabriel Chilac, que notificaron al Congreso la decisión de derogar el cobro del DAP. “Es posible que esos ayun-

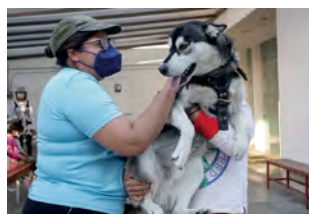
tamientos tengan mucho dinero en su presupuesto, y por ello estén tomando esa decisión”, ironizó.

La realidad, añadió, es que de acuerdo con el análisis hecho del presupuesto 2022, aprobado para el estado de Puebla y al cual se le hicieron ajustes para atender áreas prioritarias, no habrá más dinero para los ayuntamientos.

Sostuvo que los gobiernos municipales corren un serio riesgo si piensan que desde el presupuesto estatal se les dará el dinero que dejarán de cobrar.

Referente a las acciones que ha realizado la legisladora federal por Morena, Inés Parra, Jorge Estefan Chidiac advirtió que está generando actos delictivos al incitar a la violencia.

P. 2



El Bachillerato 5 de Mayo, ejemplo de calidad educativa: rectora Cedillo

La institución tiene una eficiencia terminal de 96.9 por ciento y un dictamen favorable para renovar el sello Label FrancEducation para la enseñanza bilingüe francófona.

P. 15



Ómicron presiona la ocupación hospitalaria en Puebla

P. 9



Las bendiciones. Dueños de mascotas refrendaron su fe en vísperas de la celebración a San Antonio Abad y acudieron con sus fieles compañeros a distintas capillas para bendecir a sus animalitos.

Fotos: Christopher Damián



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



Descárgalo en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google Play

POLÍTICA

Error que ayuntamientos deroguen el DAP: Chidiac

Coxcatlán y San Gabriel Chilac desistieron de cobrar el derecho; el legislador les recordó a sus autoridades que difícilmente recibirán esos recursos del Gobierno Estatal.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos *Agencia Enfoque / Cortesía*

El presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, Jorge Estefan Chidiac, aseguró que es un error que los ayuntamientos cedan a presiones de grupos encabezados por la diputada federal Inés Parra, y hayan derogado el cobro del Derecho de Alumbrado Público (DAP).

En entrevista, les recordó que no hay dinero para que el estado

les retribuya lo que dejarán de recibir por este concepto.

Se refirió a los casos de Coxcatlán y San Gabriel Chilac, que notificaron al Congreso la decisión de derogar el cobro del DAP. "Es posible que esos ayuntamientos tengan mucho dinero en su presupuesto, y por ello estén tomando esa decisión", declaró.

La realidad, añadió, es que de acuerdo con el análisis hecho del presupuesto 2022, aprobado para el estado de Puebla y al cual se le hicieron ajustes para atender áreas prioritarias, no habrá más dinero para los ayuntamientos.



Sostuvo que los gobiernos municipales corren un serio riesgo si piensan que desde el presupuesto estatal se les dará el dinero que dejarán de cobrar.

Referente a las acciones que ha realizado la legisladora federal por Morena, Inés Parra, Jorge Estefan Chidiac advirtió que está generando actos delictivos al incitar a la violencia.

Expresó que, si fuera congruente con lo que dice, hubiera comenzado a pelear para que el DAP no se cobrara cuando era ilegal, lo que

fue señalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Precisó que el "juego" que se sigue en éstos momentos es electoral dentro de Morena, y por ello sus acciones para desestabilizar a los municipios.

La derogación

El pasado sábado, se anunció que los ayuntamientos de Coxcatlán y San Gabriel Chilac notificaron al Congreso del Estado la derogación del cobro del DAP que tenían en sus leyes de ingresos, que fueron aprobadas el pasado 24 de diciembre por los diputados locales.

Con la asistencia de 30 de los 41 legisladores, luego de que algunos de ellos dieron positivo a covid-19, comenzó el Segundo Perí-

odo Ordinario de Sesiones de la LXI legislatura.

Luego de la derogación quedaron 142 municipios de manera oficial con el cobro del derecho.

Posición de Inés Parra

La semana pasada, la diputada por Morena, Inés Parra Juárez, calificó como un abuso el cobro del DAP.

También fue señalada de intentar un conflicto social en Ajalpan, donde hace siete años fueron linchados dos encuestadores.

En conferencia de prensa acusó al gobernador, Miguel Barbosa Huerta, así como al presidente municipal de la capital, Eduardo Rivera Pérez, de haber promovido el Derecho de Alumbrado Público.



POLÍTICA



Votarán 42 mil poblanos en elecciones extraordinarias

El 6 de marzo se elegirán autoridades municipales en San José Miahuatlán, Tlahuapan y Teotlalco; el INE acompañará al IEE en los tres comicios.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos *Es Imagen*

Un total de 42 mil 181 personas son parte del listado nominal que será utilizado en las elecciones extraordinarias de San José Miahuatlán, Tlahuapan y Teotlalco, que se llevarán a cabo el 6 de marzo, informó el titular de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), Marcos Rodríguez del Castillo.

Explicó que el 17 de enero se instalará el Consejo Local para el proceso extraordinario de Puebla.

Precisó que el trabajo del INE Puebla, solo será de acompañamiento para las labores del Instituto Electoral del Estado (IEE), que se encargará de toda la logística en los tres comicios extraordinarios.

"Al INE solo le corresponderán los trabajos de ubicación, de dónde se encontrarán todas las casillas, el trabajo de integración de las mesas directivas para la jornada extraordinaria que se vivirá el 6 de marzo".



Con base en el documento del INE, se usará el mismo listado nominal de las elecciones del 6 de junio, cuando en Puebla se tuvo el proceso ordinario.

Por lo anterior, en Santa Rita Tlahuapan hay 29 mil 549 poblanos con derecho a votar, seguido de San José Miahuatlán con 10 mil 16 y Teotlalco con dos mil 616.

El pasado 3 de enero, el Consejo General del IEE, en sesión ordinaria, dio inicio formal al proceso electoral extraordinario que se llevará a cabo en los municipios de Teotlalco, Tlahuapan y San José Miahuatlán, luego de que el pasado 6 de junio en dos demarcaciones no se instalaron las casillas, y en otra se destruyó la paquetería electoral.

El consejero presidente, Miguel Ángel García Onofre, rindió protesta al igual que los demás integrantes del consejo para organizar las votaciones.

En su intervención, pidió a los ciudadanos y partidos políticos que mantengan el clima de civilidad política durante el proceso que durará tres meses, para que se lleve a cabo sin incidentes.

Expresó que el Instituto trabaja para garantizar el derecho a participar de los electorales, cumplir cada plazo y salvaguardar su seguridad.

García Onofre señaló que al igual que en el proceso ordinario, para que no haya riesgos de contagio de covid-19, se cumplirán todas las recomendaciones sanitarias.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

¿Derecho a morir?

Al Congreso del estado llegó un nuevo tema que generará muchas opiniones encontradas: el derecho de las personas con enfermedades terminales a rehusarse a tomar tratamientos médicos en lo que se puede considerar una eutanasia no aplicada sino de omisión médica.

El exhortó el diputado del PT José Miguel Huerta Rodríguez para debatir el tema subraya la importancia de que cada uno de nosotros decida, en el pleno uso de sus facultades, si quiere someterse a operaciones, tratamientos o procedimientos médicos o no, cuando se confirme que padece alguna enfermedad para la que aún no exista cura.

Al hablar de enfermedades crónico-degenerativas, la mayoría podríamos pensar en los diferentes tipos de cáncer, aunque también deberíamos incluir algunas afecciones mucho más comunes, que igualmente carecen de curas, como la diabetes, esclerosis o hasta la hipertensión.

¿Se debe respetar la decisión de un joven que acaba de ser diagnosticado con alguna de estas enfermedades, de no tomar medicamento ni acatar las indicaciones de sus doctores?

¿Cómo evitaremos que lunáticos en los puestos clave de la administración pública decidan que sus filias y fobias son más importantes que la vida de los mexicanos y no se escuden en esta ley para continuar con sus famosos recortes que más suenan a *austericidios*?

Con base en esto, se podría inducir la no aplicación de hemodiálisis que resultan de un alto costo para el estado, por citar un ejemplo.

¿Habrá una edad establecida para poder tomar esta decisión; y cuál sería la indicada?

Será complicado, de inicio porque los mexicanos que tanto nos burlamos de la muerte, no tenemos la cultura de la prevención y difícilmente la sociedad entenderá que el derecho al bien morir, debería estar tutelado.

Debo decir que en lo particular, en casos de enfermedades terminales estoy a favor de que se legisle y se le dé esa facultad a quien no quiere seguir sufriendo un dolor que alcanza niveles inhumanos, pero detrás de esta ley existen muchos factores como los religiosos, los políticos y los ligados a la corrupción que debe ser motivo de análisis de altura y no a vulgares debates como los que abundan en la máxima tribuna del estado.

Para esta discusión, valdría la pena un Parlamento Abierto donde especialistas señalen los pros y contras de la medida, sin embargo, considero que antes de incursionar en esta ardua tarea, las y los legisladores deberían resolver temas como la legalización de la interrupción del embarazo, ¿O acaso *nadarán de a muertito* como los diputados anteriores?

Es pregunta a la que le urge una respuesta.

Destrozando La Noticia vuelve a full

Tras un receso de fin de año, esta noche estrenamos la nueva temporada de *Destrozando la Noticia* con el retorno de Lety Torres en el horario acostumbrado de las ocho de la noche.

Con las pilas recargadas y tras tres años de ausencia, Lety regresa a su casa y será la primera de muchas novedades con las que fortaleceremos una barra programática de siete a diez de la noche, con el lanzamiento del primer canal de televisión digital en Puebla: *TVin*.

Hoy también regresa el segmento informativo de mi admirado Fernando Maldonado con su *Parabólica* a las siete de la noche e inmediatamente después volvemos con DLN.

Y todo por la plataforma y aplicaciones de *Intolerancia Diario*.

Ahí nos vemos.

POLÍTICA

Requiere MP herramientas contra delincuentes: Jiménez Castillo

Los agentes deben tener a la mano todos los medios para integrar carpetas de investigación bien hechas, con la finalidad de poner en su lugar a los delincuentes, dijo el abogado.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cristopher Damián**

Los ministerios públicos deben ser dotados de mayores herramientas para llevar a cabo su labor contra la delincuencia, además de que debe haber una armonización con el ámbito federal, aseguró José Miguel Jiménez Castillo, abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho.

Luego de su carrera dentro del Poder Judicial en Puebla, dio su opinión sobre los principales retos y áreas de oportunidad para los ministerios públicos.

"El Ministerio Público es un ente jurídico, una unidad que representa a la sociedad, un servidor público que debe tener a la mano todos los medios para integrar una carpeta bien hecha, fortalecida y nutrida para que la ponga a disposición de un juez, y que éste último pueda poner en su lugar a los delincuentes".

Agregó: "Siento que debe haber una armonización de los ministerios públicos tanto locales como federales, deben de tener herramientas necesarias, una constante actualización de circulares, de todas las leyes que están para que se encuentren en una armonización en temas locales y federales".

Destacó que de esta forma po-

“ Cuando te involucras en un tema público hay que dar lo mejor, y la capacidad debe estar enfocada exclusivamente a dar resultados de lo que se espera de uno”

José Miguel Jiménez Castillo
Abogado

drán "caminar de manera coordinada en diferentes efectos delictivos, llámese *huachicol*, secuestro (y) robo, de acuerdo a sus competencias".

Jiménez Castillo consideró que es la mejor estrategia, por ejemplo, para frenar el narcomenudeo en Puebla.

"Actualmente el narcomenudeo se incrementó a razón de muchas cosas, como la pandemia, y la ansiedad de las personas que consumen o son adictos, pues eleva el consumo al ser rehenes de los distribuidores, y ahí es donde se debe fincar un tipo de inteligencia para conocer el origen de la droga".

Precisó que el Ministerio Público debe tener una disciplina, que consiste en saber conducir a sus policías para que haya un contexto de inteligencia a favor de la autoridad.

Respecto al robo de combustible y su opinión de la estrategia de seguridad en Puebla, insistió en que debe ser con inteligencia, coordinación en operativos y acciones preventivas, como se inhi-

be el delito.



Sobre las recomendaciones para frenar la impunidad en el estado, aceptó que se requiere voluntad política de las autoridades.

Advirtió que cuando se carece de esa voluntad, se deja solamente que transcurran las cosas, dejando pasar y volteando la cara a un lado, por lo que se debe tener responsabilidad como funcionario público para actuar con firmeza, contundencia y eficacia para poner en la cárcel a los delincuentes.

Finalmente, declaró que también hay valores que se han



perdido, por lo que los padres deben educar a sus hijos para que sean útiles y respetados por la sociedad.

“ Actualmente el narcomenudeo se incrementó a razón de muchas cosas, como la pandemia, y la ansiedad de las personas que consumen o son adictos, pues eleva el consumo al ser rehenes de los distribuidores, y ahí es donde se debe fincar un tipo de inteligencia para conocer el origen de la droga”.

POLÍTICA



Piden discutir Ley de Voluntad Anticipada en Congreso de Puebla

José Miguel Huerta Rodríguez, diputado por el PT, llamó a debatir el derecho de las personas con enfermedades terminales a decidir sobre sus tratamientos en fase final.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cortesía**

El diputado del Partido del Trabajo (PT), José Miguel Huerta Rodríguez, presentó un exhorto ante el pleno del Congreso del Estado para discutir, durante el actual periodo de sesiones, la Ley de Voluntad Anticipada.

Pidió que se retome la discusión, luego de que hay legislaciones que llevan la delantera al poner en el debate los derechos que tienen las personas que padecen enfermedades terminales o crónicas, a decidir de manera libre e informada sobre cómo enfrentar su desenlace clínico.

Precisó que resulta frecuente que la muerte digna sea confundida con la eutanasia y el suicidio asistido, sin embargo, no son equiparables.

La voluntad anticipada, agregó, tiene el objetivo de que to-



da persona en pleno uso de sus facultades mentales, manifieste de manera libre, inequívoca, consciente e informada someterse o no a medios, tratamientos, o procedimientos que propicien la abstención médica.

"Se entiende a la muerte digna como el derecho que posé una persona que padece de una enfermedad irreversible y cuyo estado de salud es terminal de rechazar procedimientos invasivos en su cuerpo, y evitar así prolongar el sufrimiento".

Huerta Rodríguez indicó que sobre el tema existe el precedente en Ciudad de México, que fue la primera entidad en aprobar la Ley de Voluntad Anticipada en enero de 2008, además de que legislaciones similares ya se apro-

baron en otros 14 estados de la república.

Explicó que, a la fecha, más de 10 mil personas han firmado el documento de voluntad, por lo que es tiempo de que en Puebla se asuma el compromiso de legislar en esta materia, ya que hay gente que vive en el "infierno del dolor" por alguna enfermedad terminal o crónica, y que esperan una respuesta en el Derecho que permita optar por métodos clínicos para acabar con su sufrimiento.

"Una respuesta sensata jurídicamente viable y socialmente aceptable, que dé una alternativa para que las personas puedan elegir el máximo bien que protege el Derecho, vivir y morir con dignidad", finalizó.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



A los poblanos les vale camote la revocación

Algunos morenistas podrán presumir de juntar firmas, pero en el caso de Puebla, parecería que a los poblanos les *valen 50 hectáreas de camote* el proceso de la Revocación de Mandato ya que únicamente obtuvieron 24 mil 896 firmas de las 139 mil 555 que necesitaban.

No se sorprendan si el 10 de abril, en caso de que se haga la consulta, las filas para comprar las tortillas son más largas que para votar. (FSN)

García Roque suelta la elección magisterial

Al interior de la Sección 51 del SNTE, se asegura que el cese del exlíder sindical Cirilo Salas Hernández es parte de la estrategia para frenar las disidencias magisteriales rumbo al proceso electoral para renovar el sindicato.

Lo cierto es que por la suntuosa boda en Acapulco, el actual secretario general Jaime García Roque ya *soltó* la elección.

Se prevé una lucha encarnizada donde el candidato *oficial*, Alfredo Gómez Palacios, será el peor visto por las bases magisteriales. (SVC)

IEE firmará convenios municipales

Esta semana, el Instituto Electoral del Estado (IEE) firmará convenios con 41 municipios con quienes se comprometerá a coadyuvar en el proceso de elecciones de las Juntas Auxiliares.

No obstante, eso no significa que el IEE organice o invierta en la organización de los comicios porque esto será un tema exclusivo de los Ayuntamientos. (YC)

Kinder del Humboldt, ¿clausurado?

Cuentan los enterados que el jardín de niños del colegio alemán Humboldt fue clausurado porque les *cayó* el SAT.

Sin embargo, desde el área del kinder aseguran que las autoridades del prestigioso colegio sacaron las computadoras y documentos oficiales.

La aclaración se conocerá hoy cuando reporten los alumnos de grados escolares superiores, siempre y cuando no les aplacen el regreso a las aulas por el temor de una *ola* de contagios. (JAM)



POLÍTICA

Presta material IEE para los plebiscitos en juntas auxiliares

Las autoridades electorales firmaron un convenio con 27 municipios de 68, que solicitaron su ayuda para préstamo de material y la gestión del listado nominal.

Yazmín Curiel
Fotos **Agencia Enfoque**

El Instituto Electoral del Estado (IEE) no organizará elecciones en las juntas auxiliares, sin embargo, firmó convenio con 27 municipios de un total de 68 que solicitaron su apoyo para el préstamo de material y la gestión para obtener el listado nominal.

Los convenios fueron hechos con Tehuacán, Tlatlauquitepec, Cañada Morelos, Chapulco, Chietla, Huaquechula, Acatzingo, Calpan, Tlacotepec de Benito Juárez, San Nicolás de los Ranchos, Nopalucan, Quecholac, Palmar de Bravo, Rafael Lara Grajales, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Santo Tomás Hueyotlipán, Juan C. Bonilla, San Gregorio Atzompa, Tecamachalco, Tepeaca, Atlixco, Amozoc, San Martín Texmelucan, Coronango, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.

El IEE les entregará a los ayuntamientos los listados de los ciudadanos para que participen en los plebiscitos.

Se trata de los datos de Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR) de las y los ciudadanos inscritos en la lista nominal, según se cita en el convenio.

Una vez concluida la elección de juntas auxiliares, el municipio se compromete a reintegrar el listado que contenga los datos OCR (...) para efecto de que este



último, lo remita al Instituto Nacional Electoral y se salvaguarde la confidencialidad de los datos que los ciudadanos proporcionan al Registro Federal de Electores", se señaló en el documento.

Además, el instituto prestará urnas y mamparas en buen estado, por lo que en caso de que se destruya o se devuelva en mal estado, la autoridad municipal tendrá que pagar.

"En consecuencia, las partes manifiestan que el material electoral que el Instituto entrega al municipio, se encuentra en buen estado de conservación y que el mismo no presenta ningún vicio oculto que pueda exteriorizarse con posterioridad en la utilización de dicho material electoral. El muni-

cipio se obliga a pagar por cada bien en mal estado de uso o no devuelto, los montos siguientes: 1,017.32 (Mil diecisiete pesos 32/100 M.N.), por cada urna y 3,457.96 (Tres mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 96/100 M.N.), por cada mampara, la cual consta de: mesa, base con patas tubulares, dos laterales, dos cortinas y divisor, en mal estado de uso o no devuelta; cantidades que incluyen I.V.A.", se cita en el convenio.

Cabe mencionar que, el IEE accedió a la firma de estos convenios para coadyuvar a la legalidad, imparcialidad, objetividad y certeza de las elecciones en las juntas auxiliares, pero no corre con los gastos y tampoco los organizará.



Podría perder su empleo tras participar en elección de burócratas

Jhovani Oliver Gallo no pudo regresar a su puesto en la Secretaría de Movilidad y Transportes, luego de que intentó reincorporarse, tras participar en la contienda que ganó y está impugnada.

Jorge Castillo
Fotos **Es Imagen**

Mientras sigue atrapada la renovación de la dirigencia del sindicato de burócratas, con dos policías fue retirado Jhovani Oliver Gallo de las instalaciones de la de la Secretaría de Movilidad y Transportes, cuando el 12 de enero pretendía reincorporarse a sus labores, tras participar en la contienda para secretario general.

Al no ser reconocido oficialmente como secretario general, ya tendría que haber retornado a sus labores en la dependencia, pero no se le permitió.

Oliver Gallo denunció que todo se debe a que está perdido el oficio para permitir su reincorporación, por lo que ya mandó un escrito al gobernador, Miguel Barbosa Huerta, para pedirle su intervención.

Desde el pasado 22 de diciembre, la Secretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Movilidad y Transportes, emitió un oficio en el que informa a la Dirección Administrati-

va de la dependencia que tres servidores públicos deben ser reincorporados al terminar la comisión sindical.

Pero ésta última no recibió el oficio, argumentando que el apellido del director se encuentra erróneo, por lo que al presentarse los trabajadores fueron rechazados. Las autoridades les pidieron unos días para averiguar lo ocurrido.

Jhovani Oliver Gallo, ganó la elección del sindicato de burócratas el 15 de diciembre, pero el proceso fue impugnado por presuntamente haber sido seleccionado irregularmente un comité electoral.

Actualmente, la elección de la renovación del comité ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla y Organismos Descentralizados (Stpepyod), mejor conocido como de burócratas, está judicializada.

Al encontrarse judicializada y no poder tener la toma de nota, ahora Oliver Gallo debe cumplir con el horario de trabajo en lo que se dirime en los tribunales la situación de la organización.



POLÍTICA

Invertirán más de 100 mdp para rehabilitar carreteras

También habrá construcción de mercados, rastros y espacios deportivos, además de acciones en las instituciones educativas de todo Puebla, informaron autoridades estatales.

Yazmín Curiel
Fotos **Cortesia**

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, informó que están en marcha obras carreteras en las diferentes regiones del estado, pues dijo que, por varios años, los caminos fueron olvidados.

El mandatario ejemplificó que a través de la Secretaría de Infraestructura (SI) se invierten 100.5 millones de pesos para la reconstrucción y conservación en 49.7 kilómetros de la carretera Lázaro Cárdenas-Metlatitoyuca-Dos Arroyos.

Barbosa Huerta comentó que con las acciones que su administración realiza, serán beneficiados habitantes de Venustiano Carranza, Pantepec y Francisco Z. Mena.

"Es una obra muy importante la que estamos realizando con más de cien millones de pesos, vamos a seguir haciendo muchas carreteras en la Sierra Norte, es la zona olvidada, la Mixteca, la Sierra Norte, la Sierra Negra, de todas las carreteras olvidadas, estamos haciendo la de la Unión Chicontla, municipio de Jopala, en Zihuateutla, y estamos haciendo muchas".

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, comentó que pronto se concretarán más obras en Honey y Pahuatlán, pues los ciudadanos demandan caminos en buen estado, por lo que instruyó a la Secretaría de Infraestructura a que atienda esta región.

"Vamos hacer pronto la de Honey-Pahuatlán, estamos haciendo en Pahuatlán-Xico-



tepec, vamos camina y camina, solitos y con nuestros recursos, ya hay todo un plan, muy satisfecho de las acciones".

Planificarán obras

Será en las próximas semanas cuando, funcionarios de la SI, junto con el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, planifiquen la ejecución de obras en las 32 regiones del estado.

Las obras serán desde infraestructura carretera, la

construcción de mercados, rastros y espacios deportivos, además de acciones en las instituciones educativas, para beneficio de los más de 1.3 millones de estudiantes.

El año pasado, el gobernador informó que se concluyó el ejercicio fiscal 2021 con la inversión de más de tres mil millones de pesos en obras en los diferentes municipios del estado, por lo que este año continuarán las acciones en las 32 regiones.



RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

Surcado y siembra Noviembre-Enero

En esta última síntesis anual seremos cortos y mesurados con las conclusiones, ya que muchos de los eventos comentados siguen en desarrollo y cualquier vaticinio podría ser comprometido.

Desde la muy aventurada predicción de cuándo y cómo se detendrá la escalada de precios e inflación, o el futuro de centrales de abasto, mercados y rastros proyectados por el Gobierno Estatal.

Tan solo de rastros van 93 millones de pesos en Teziutlán, Tehuacán e Izúcar de Matamoros, y 56 en mercados de El Seco y Huejotzingo. Si en Puebla conurbada las economías dan para el uso del rastro, como lo vimos, el interior de la entidad augura un futuro discreto.

Otros temas son pirinolas de toma o pierde todo. La reforma energética, cuyos posibles impactos hacia el campo mexicano y la naciente industria energética poblana platicamos, será la mayor apuesta técnica del sexenio. La carrera por el '24 -nacional y Puebla estado y capital- se definirán efectivamente este año, aunque las pantomimas deberán prolongarse por un año más hasta el periodo electoral.

Primera ficción rural del año por 610 mdp

—...por primera vez el campo de Puebla aportará 4.8 por ciento del PIB estatal— mencionaba la titular de dicha cartera, Altamirano Pérez, el jueves desde Tepeaca, en el marco de una entrega de apoyos.

En el mundo de la realidad ese número es 4.68 por ciento, y aunque estoy seguro de que usted habrá negociado más décimas para pasar una materia que los 0.12 de diferencia, en este caso el descuido representa seiscientos y cacho millones de pesos.

¿Habrá leído con impericia, colocando el ocho en el primer lugar? Difícilmente, añadir por primera vez muestra lo alevoso de la falsedad.

El PIB primario, el real, fue proporcional al de 2009 y no alcanzó el de 2004 o 2003; el agravante por partida doble.

Los datos, por cierto, corresponden al 2020 y son las cifras preliminares del sistema de cuentas nacionales, lo que usa el INEGI para calcular el Producto Interno Bruto. Eso significa la publicación de las cifras revisadas en el transcurso del año, oportunidad que podría servirle a la Secretaría de Desarrollo Rural para rectificar, o seguir la indicación del macho de montarse en la mentira, ¿o cómo se dice?

Retos de militarización para Biestro y Salomón

La titular estatal de Economía, Olivia Salomón, y el recién nombrado secretario del Trabajo, Gabriel Biestro, tendrán en 2022 un formidable reto, la carta porte del SAT.

Este documento digital ampara movimiento de bienes y mercancías en el territorio nacional y es, fundamentalmente, extensión de una factura. Reto suficiente es integrar economías formales y tributar al fisco, ahora evitar abusos parece un desafío mayor.

Y el problema radica en que la Guardia Nacional (GN) es una de las autoridades capacitadas para verificar la observancia de este nuevo ordenamiento.

En franca anticonstitucionalidad, AMLO plantea remover la cláusula de *mando civil* a la GN y trasladarla a SEDENA, lo que pondría de jure al comercio nacional en manos militares, recordando que ya tienen los puertos marítimos, las aduanas y parte de los aeropuertos.

La honradez seguramente impera en el promedio del cuerpo castrense, pero asignarles tanto presupuesto y atribuciones es tentar a la naturaleza humana.

Capacitaciones de este requerimiento fiscal, especialmente en centros de producción a 30 kilómetros de la capital, puede ser buen movimiento anticipatorio de cualquiera de los dos secretarios favoritos del gobernador. Si existe algún interés, ambos tendrán como fecha límite 31 de marzo del presente, plazo en que comienzan multas y sanciones, y la invariable corrupción que derivará de ellas.

Si usted no tiene idea de qué demonios es la carta porte, o las dobleteaba en papel, su plazo es más o menos el mismo para ponerse al día antes de que lo extorsionen, detenga ilegalmente un estatal o municipal, o lo alcance la mano de hierro de Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria.

OPINIÓN

ASIMETRÍAS

ROCÍO GARCÍA OLMEDO

Similitudes

Fotos **Agencia Enfoque**

En México entramos de lleno a una nueva variante del Covid, Omicron es su nombre.

En México también, en 2018 entramos a una "variante" en el ejercicio de gobernar. Le llamaron morena. Todas/os sabemos, que su único y real dueño y representante se llama Andrés Manuel López Obrador.

El Covid desde hace ya dos años ha producido daños irreversibles en nuestro país, y no me refiero solo a aquellos relacionados con la salud y la vida de mexicanas y mexicanos de todas las edades.

El gobierno actual morenista desde hace un poco más de tres años, ha venido ocasionando daños evidentes al sistema constitucional mexicano y no me refiero solo a este.

En ambos, el daño va en aumento.

Como era de esperarse el presidente López Obrador se contagió por segunda ocasión de Covid. Desde el inicio de esta contingencia ha sido recurrente en él, su rechazo al uso de medidas sanitarias de prevención que se recomiendan en todo el mundo.

Ahora y ante el poder único que ejerce, lo importante es que se alivie pronto ya que su "gabinete" o "subalternos" solo replican lo que él dice. Hacen lo que él les permite, no más, y ha quedado evidenciado que no les es permitido tomar decisiones, o tal vez no son capaces de ello, o no quieren contradecirlo, o que él los siga contradiciendo como recurrentemente sucede.

A todas, todos, la pandemia nos hizo aprender y también a desaprender para, poco a poco ir



RGOLMEDO51@GMAIL.COM
@RGOLMEDO
PALABRA DE MUJER ATLIXCO
ROCIOGARCIAOLMEDO.COM



adaptándonos a esta nueva realidad. El gobierno no lo ha hecho. Se han negado a admitir que han equivocado muchas decisiones y no me refiero sólo a las que tienen que ver con la salud.

Aun en esta "cuarta ola" del Covid, no acaban de aprender que la pandemia no es algo transitorio.

El presidente López Obrador la llama "covidito" tal cual la realidad del Covid que él vive y que dista mucho de la realidad del Covid que están viviendo todos los días la gran mayoría de mexicanos y mexicanas.

Parecida a esa realidad de decisiones sólo simbólicas que ha tomado ante problemas reales que nos están afectando y que no resuelve.

Ambas "variantes" -la de la pandemia y la del gobierno- nos están produciendo daños. La una, a la salud; la otra, al país.

En ambas se requiere de la disposición de la población, en la primera, extremando los cuidados y vacunándonos; en la segunda, preparándonos desde ahora para la llegada del momento en que debemos elegir a la persona que presidirá el próximo gobierno federal.

“ Los nulos resultados de gobierno que ya no se pueden ocultar, nos están llevando también a ese concepto de cansancio de todos, con las mismas características: cansancio, falta de motivación, hastío, tristeza, desazón, desmotivación. Lo podríamos llamar “fatiga de este gobierno” en el que por cierto, había muchas esperanzas.

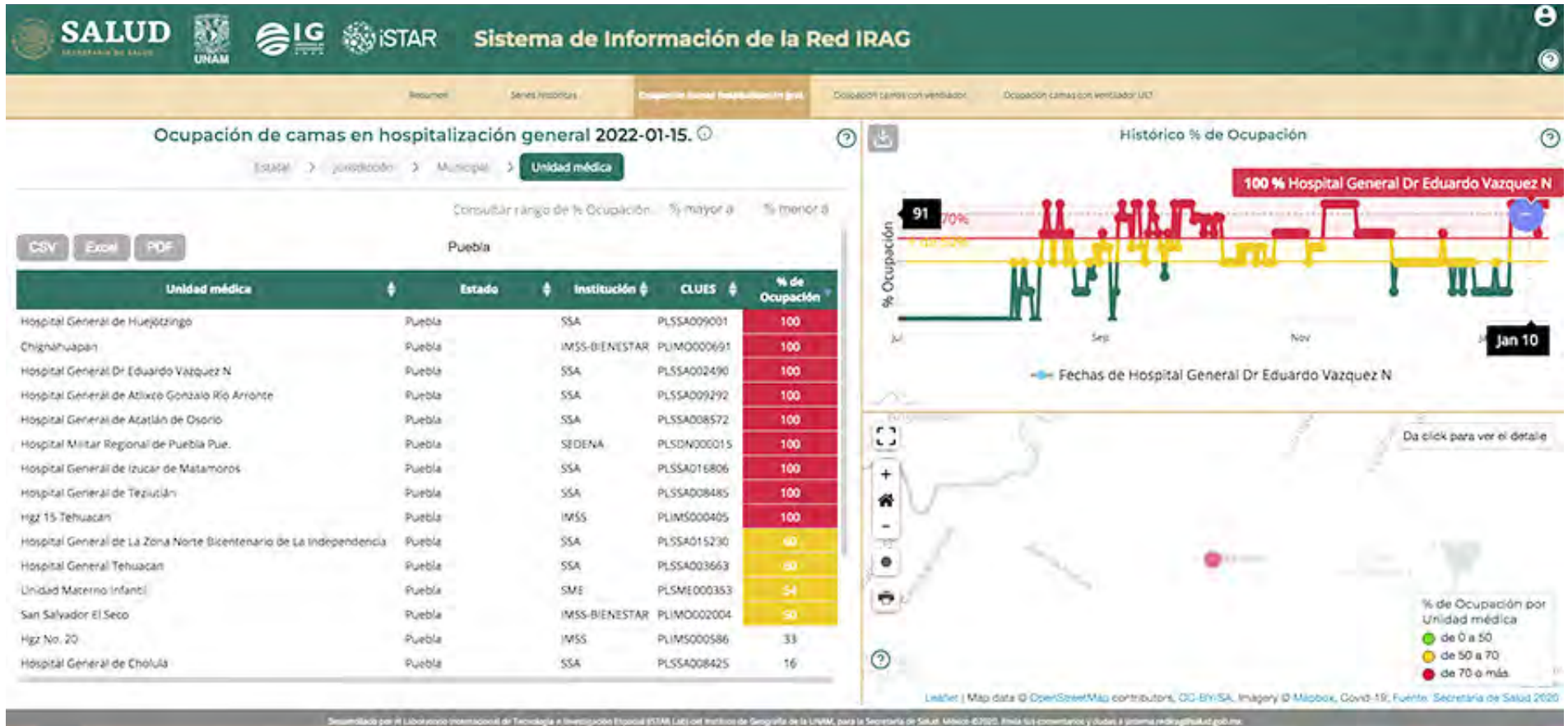
Leía en un artículo del Dr. Arnoldo Kraus que expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) han acuñado el concepto de “fatiga pandémica” para referirse al cansancio de todos. Cuyas características engloban “cansancio, falta de motivación, hastío, tristeza, desazón y desmotivación...” (Nexos 01/03/2021). Todo a causa de la pandemia.

Los nulos resultados de gobierno que ya no se pueden ocultar, nos están llevando también a ese concepto de cansancio de todos, con las mismas características: cansancio, falta de motivación, hastío, tristeza, desazón, desmotivación. Lo podríamos llamar “fatiga de este gobierno” en el que por cierto, había muchas esperanzas. Todo a causa del mal gobierno.

Si bien la pandemia lamentablemente aún parece no tener fin. Este gobierno federal morenista tiene por fortuna, fecha de terminación.



SALUD



Nueve hospitales en Puebla reportan 100% de ocupación

Los hospitales generales del Sur (Eduardo Vázquez), de Huejotzingo, Chignahuapan, Acatlán, Izúcar de Matamoros; los del IMSS de Tehuacán, Atlixco y Teziutlán; y el Militar Regional, se reportan en rojo.

Jorge Castillo
Fotos **Agencia Enfoque**
(Archivo) /
Captura

Por lo menos nueve hospitales en el estado de Puebla ya reportan 100 por ciento de camas ocupadas por covid-19, según datos del Sistema de Información de la Red IRAG (Infecciones Respiratorias Agudas Graves).

Los hospitales generales del Sur (Eduardo Vázquez), de Huejotzingo, Chignahuapan, Acatlán, Izúcar de Matamoros; los del IMSS de Tehuacán, Atlixco y Teziutlán; y el Militar Regional, se encuentran en rojo en el reporte federal.

El hospital general de la zona norte en la capital del estado, reporta una cobertura de camas covid al 60 por ciento, al igual que el general del municipio de Tehuacán.

En tanto, los hospitales generales de Huejotzingo, Acatlán de Osorio y Teziutlán, tienen ocupadas todas las camas que cuentan con respiradores mecánicos para pacientes graves.

En la última semana se han disparado los contagios de covid-19 en el estado de Puebla hasta en un 350 por ciento, según estadísticas oficiales estatales y federales.

En un recuento de la última semana del 10 al 15 de enero, se aprecia el incremento día a día de personas que llegan a pedir

CONTAGIOS IMPARABLES

En la última semana se han disparado los contagios de covid-19 en el estado de Puebla hasta en 350 por ciento, de acuerdo con estadísticas oficiales estatales y federales.

ayuda médica a los distintos nosocomios, donde con pruebas de laboratorio se comprueban la positividad a covid-19.

Por ejemplo, el lunes 10 de enero se registraron 186 casos confirmados, según cifra de la Secretaría de Salud estatal, pero para el sábado 15 de enero, los infectados aumentaron a 835, según datos federales.

Ómicron aumenta positividad

De acuerdo con las cifras oficiales, a mediados de diciembre, el 10.42 por ciento de las personas analizadas resultaba contagiada, en la última semana del



año pasó a 15.57%, a inicio de enero subió a 18.14 y el 11 de enero, la positividad subió al 29.85.

Derivado de la búsqueda intencionada de contagios de covid-19 y a través del comporta-

miento clínico, epidemiológico y mediante muestras PCR, fue detectado que el 70 por ciento de los casos positivos corresponden a la variante Ómicron y el 30 por ciento a Delta.



EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IVAN JIMÉNEZ FLORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO, DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA. Con fundamento en el artículo 784 F.R.C.I. Incisos a, b, y e sub incisos A, B, D, Q, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, la Señora RAQUEL AYALA RAMÍREZ y sus hijos CARLOS LEON AYALA, OSCAR LEON AYALA, SUSANA LEON AYALA y MARIA DE LOS ANGELES LEON AYALA, radican extrajudicialmente la Sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de quienes en vida llevaron por nombre JOSE PABLO IGNACIO LEON CASTAÑEDA quien también fue conocido con el nombre de IGNACIO LEON CASTAÑEDA, mediante Instrumento número 43398 del volumen 503 del protocolo de esta Notaría Pública, y manifiestan lo siguiente:

1- Que el último domicilio del de cujus fue en calle dieciséis de septiembre sin número en San Miguel Pípolitla, España, Tlaxcala, y que la mayoría de los bienes que integran la masa hereditaria se encuentran dentro del Estado de Puebla.

2- Acreditán el entroncamiento con el de cujus.

3- Que JOSE PABLO IGNACIO LEON CASTAÑEDA quien también fue conocido con el nombre de IGNACIO LEON CASTAÑEDA, y RAQUEL AYALA RAMÍREZ, estuvieron legalmente casados bajo el régimen de sociedad conyugal.

4- Se declaran herederos legítimos del autor de la presente Sucesión Intestamentaria a la Señora RAQUEL AYALA RAMÍREZ, sus hijos CARLOS LEON AYALA, OSCAR LEON AYALA, SUSANA LEON AYALA y MARIA DE LOS ANGELES LEON AYALA, en su carácter de cónyuge supérstite e hijos respectivamente del autor de la sucesión.

5- No conocer la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos.

Haciéndolo saber por este medio a quien se crea con derechos, para que, dentro de los diez días siguientes a la publicación de la última publicación, comparezca a acreditar su derecho, alegando y citación para sentencia, quedando en la Diligenciaria copias simples de la demanda.

Huejotzingo, Puebla, a 12 de enero de 2022. EL NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUATRO LIC. GUDIELF NICACIO JIMÉNEZ COVARRUBIAS

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, A TODO INTERESADO

DISPOSICIÓN JUZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADEIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 358/2021, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO SAMUEL CHALCHI AGUSTI, Y EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SANTIAGO XALITZINTLA, SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: SAMUEL CHALCHI AGUSTI, LUGAR DE NACIMIENTO: MICHAEL PÉREZ LORENZO, CON FECHA DE NACIMIENTO VEINTE OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, NOMBRE DE LOS PADRES DEL SUSCRITO JOSE HISIDORO CHALCHI CHALCHI Y GREGORIA AGUSTIN SEVILLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS APARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION,CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA.

CALPAN, PUEBLA, A TRECE DE ENERO DEL 2022 ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES. C. DILIGENCIARIA

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, A TODO INTERESADO

DISPOSICIÓN JUZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADEIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 358/2021, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO SAMUEL CHALCHI AGUSTI, Y EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SANTIAGO XALITZINTLA, SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: SAMUEL CHALCHI AGUSTI, LUGAR DE NACIMIENTO: MICHAEL PÉREZ LORENZO, CON FECHA DE NACIMIENTO VEINTE OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, NOMBRE DE LOS PADRES DEL SUSCRITO JOSE HISIDORO CHALCHI CHALCHI Y GREGORIA AGUSTIN SEVILLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS APARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION,CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA.

CALPAN, PUEBLA, A TRECE DE ENERO DEL 2022 ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES. C. DILIGENCIARIA

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Pue. Diligenciaria Impar.

DISPOSICIÓN JUZ FAMILIAR JUZGADO DE MATAMOROS, PUEBLA, EXPEDIENTE 701/2021 JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD ABSLUTA DE ACTO DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ODILON SANTOS ALONSO, EN CONTRA DE ODILON SANTOS MORENO E HIGINIA GLAFARA ALONSO DAVILA Y/O MINIA ALONSO DAVILA, EL CIUDADANO JUZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE COATZINGO, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTA DE NACIMIENTO DE FECHA DE REGISTRO VEINTITRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, REGISTRADA ANTE EL JUZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA, INSCRITA EN EL LIBRO UNO, ACTA NÚMERO VEINTINUEVE A FAVOR DE ODILON SANTOS ALONSO; PARA QUE PREVALZCA EL ACTA DE NACIMIENTO DE FECHA DE REGISTRO TREINTA DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, INSCRITA EN EL LIBRO NÚMERO UNO, ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, REGISTRADA ANTE EL JUZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA, EMPLEÁZSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADEIR LA RESPECTIVA DEMANDA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS CONTESTEN LA DEMANDA Y SE ENALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE PROCEDERÁ A NOTIFICAR POR LISTA, CON COPIAS Y TRASLADO A DISPOSICION DE SECRETARIA NON.

IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A 11 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

DILIGENCIARIA NON LIC. MARTIN GALINDO OLIVERA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Pue. Diligenciaria Impar.

DISPOSICIÓN JUZ FAMILIAR JUZGADO DE MATAMOROS, PUEBLA, EXPEDIENTE 701/2021 JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD ABSLUTA DE ACTO DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ODILON SANTOS ALONSO, EN CONTRA DE ODILON SANTOS MORENO E HIGINIA GLAFARA ALONSO DAVILA Y/O MINIA ALONSO DAVILA, EL CIUDADANO JUZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE COATZINGO, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTA DE NACIMIENTO DE FECHA DE REGISTRO VEINTITRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, REGISTRADA ANTE EL JUZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA, EMPLEÁZSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADEIR LA RESPECTIVA DEMANDA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS CONTESTEN LA DEMANDA Y SE ENALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE PROCEDERÁ A NOTIFICAR POR LISTA, CON COPIAS Y TRASLADO A DISPOSICION DE SECRETARIA NON.

IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A 11 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

DILIGENCIARIA NON LIC. MARTIN GALINDO OLIVERA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Pue. Diligenciaria Impar.

DISPOSICIÓN JUZ FAMILIAR JUZGADO DE MATAMOROS, PUEBLA, EXPEDIENTE 701/2021 JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD ABSLUTA DE ACTO DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ODILON SANTOS ALONSO, EN CONTRA DE ODILON SANTOS MORENO E HIGINIA GLAFARA ALONSO DAVILA Y/O MINIA ALONSO DAVILA, EL CIUDADANO JUZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE COATZINGO, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTA DE NACIMIENTO DE FECHA DE REGISTRO VEINTITRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, REGISTRADA ANTE EL JUZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA, EMPLEÁZSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADEIR LA RESPECTIVA DEMANDA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS CONTESTEN LA DEMANDA Y SE ENALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE PROCEDERÁ A NOTIFICAR POR LISTA, CON COPIAS Y TRASLADO A DISPOSICION DE SECRETARIA NON.

IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A 11 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

DILIGENCIARIA NON LIC. MARTIN GALINDO OLIVERA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Pue. Diligenciaria Impar.

DISPOSICIÓN JUZ FAMILIAR JUZGADO DE MATAMOROS, PUEBLA, EXPEDIENTE 701/2021 JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD ABSLUTA DE ACTO DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ODILON SANTOS ALONSO, EN CONTRA DE ODILON SANTOS MORENO E HIGINIA GLAFARA ALONSO DAVILA Y/O MINIA ALONSO DAVILA, EL CIUDADANO JUZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE COATZINGO, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTA DE NACIMIENTO DE FECHA DE REGISTRO VEINTITRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, REGISTRADA ANTE EL JUZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA, EMPLEÁZSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADEIR LA RESPECTIVA DEMANDA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS CONTESTEN LA DEMANDA Y SE ENALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE PROCEDERÁ A NOTIFICAR POR LISTA, CON COPIAS Y TRASLADO A DISPOSICION DE SECRETARIA NON.

IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A 11 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

DILIGENCIARIA NON LIC. MARTIN GALINDO OLIVERA.

ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES. C. DILIGENCIARIA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VICTOR MANUEL A. CORTES PADILLA, NOTARÍA PÚBLICA NO. 29, PUEBLA, PUE. PUBLICACION NOTARIAL.

Por escritura No. 46,583, volumen 413, de fecha 11 de enero de 2022, otorgada ante el suscrito Notario Público Titular de la Notaría Pública número Veintinueve de las de esta Capital, el señor ALBERTO MARTINEZ OTERO, otorgó la escritura de INICIO A LA TRAMITACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PUBLICO A BIENES Y DERECHOS DE LA SEÑORA MARGARITA OTERO Y RAMIREZ, también conocido como el nombre de MARGARITA OTERO RAMIREZ, declarándose abietta desde las once horas con treinta y tres minutos del día trece de Agosto de dos mil veinte, hora y fecha en que tuvo lugar el fallecimiento; teniéndose por cumplidos y acreditados todos y cada uno de los requisitos legales impuestos en artículo 784 (setecientos ochenta y cuatro), fracción II (dos romano), incisos "a", "b" y "c" del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla. A efecto de convocar a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, púese en conocimiento de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos: H. Puebla de Z, a 11 de enero de 2022. LIC. VICTOR MANUEL A., CORTES PADILLA

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlaco, Puebla, Diligenciaria.

DISPOSICIÓN JUZ MUNICIPAL Atlaco, Puebla, JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por LOURDES FLORES MARTINEZ, en contra de JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLICO; PUEBLA, expediente núm. 359/2021 auto de fecha catorce de diciembre de 2021, manifestando que a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO en un término de tres comparezca a deducir sus derechos, apercibidos de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando en la Diligenciaria copias simples de la demanda.

Atlaco; Puebla, a 13 de enero del mil veintidos.

DILIGENCIARIO LIC. Aarón Mari Chávez.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, A TODO INTERESADO

DISPOSICIÓN JUZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADEIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 358/2021, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO SAMUEL CHALCHI AGUSTI, Y EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SANTIAGO XALITZINTLA, SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: SAMUEL CHALCHI AGUSTI, LUGAR DE NACIMIENTO: MICHAEL PÉREZ LORENZO, CON FECHA DE NACIMIENTO VEINTE OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, NOMBRE DE LOS PADRES DEL SUSCRITO JOSE HISIDORO CHALCHI CHALCHI Y GREGORIA AGUSTIN SEVILLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS APARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION,CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA.

CALPAN, PUEBLA, A TRECE DE ENERO DEL 2022 ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES. C. DILIGENCIARIA

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, de la Ciudad de Matamoros, Pue. Diligenciaria Impar.

DISPOSICIÓN JUZ FAMILIAR JUZGADO DE MATAMOROS, PUEBLA, EXPEDIENTE 701/2021 JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD ABSLUTA DE ACTO DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ODILON SANTOS ALONSO, EN CONTRA DE ODILON SANTOS MORENO E HIGINIA GLAFARA ALONSO DAVILA Y/O MINIA ALONSO DAVILA, EL CIUDADANO JUZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE COATZINGO, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTA DE NACIMIENTO DE FECHA DE REGISTRO VEINTITRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, REGISTRADA ANTE EL JUZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA, EMPLEÁZSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADEIR LA RESPECTIVA DEMANDA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS CONTESTEN LA DEMANDA Y SE ENALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE PROCEDERÁ A NOTIFICAR POR LISTA, CON COPIAS Y TRASLADO A DISPOSICION DE SECRETARIA NON.

IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A 11 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

DILIGENCIARIA NON LIC. MARTIN GALINDO OLIVERA.

ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES. C. DILIGENCIARIA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA ROMERO CORTÉS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO, DE LA CIUDAD DE PUEBLA. Doctora en Derecho NORMA ROMERO CORTÉS, Notario Titular de la Notaría Pública Número Cuatro de la Ciudad de Puebla; por medio del presente y con fundamento en lo previsto por el artículo 784 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, doy a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaría a mi cargo se tramita la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor Gerónimo Moreno Ramos, también conocido como el nombre de Gerónimo Moreno Ramos, mediante el Instrumento número 55,427 (CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO), volumen 6583 (seiscientos cincuenta y ocho), de fecha cinco de enero del año dos mil veintidos; que tuvo lugar el fallecimiento de dos mil veintidos, quien falleció en Capatzen, Amozac, el día veintinueve de marzo de dos mil catorce; que promueve la señora: Juliana Sebastiana Reyes Ramo, también conocida como Juliana Reyes, y/o Juliana Dionicio Reyes y/o Juliana Reyes de Moreno, y/o Juliana Ramos de Moreno, en su calidad de cónyuge supérstite y descendientes directos, respectivamente; quienes, declaran si el de Cujus otorgó disposición testamentaria alguna, así como la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos. Asimismo, se nombra como ALBAECA DEFINITIVO a la señora Juliana Sebastiana Reyes Ramos, también conocida como Juliana Reyes, y/o Juliana Dionicio Reyes y/o Juliana Reyes de Moreno y/o Juliana Ramos de Moreno, quien aceptó el cargo y protestó su fiel y leal desempeño, quien procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes que forman el acervo hereditario del autor de la Sucesión.

SE CONVOCA A TODO INTERESADO, para que comparezca a deducir sus derechos, apercibidos de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando en la Diligenciaria copias simples de la demanda.

Atlaco; Puebla, a 13 de enero del mil veintidos.

Dra. Norma Romero Cortés Notario Público Titular Número 4

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y Penal, San Martín Texmelucan, Puebla.

DISPOSICIÓN JUZ MUNICIPAL de lo Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla, expediente 297/2021, relativo al Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, en contra Juez del Registro Civil de San Martín Texmelucan, Puebla, PUEBLA, promueven FRANCISCO ESCOBAR HERNÁNDEZ, Y AMADA TULIA MEZA TORNEZ, en cumplimiento al auto de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veintinueve, respecto del nombre de la contrayente se asiente como nombre correcto AMADA TULIA MEZA TORNEZ, en lugar de MARIA TULIA MEZA TORNEZ (CON OBSERVACIONES DE LA CONTRAYENTE ORIGINALMENTE ES AMADA, PERÓ ESTA BORRONEADO Y ENMIEN EL NOMBRE DE MARIA Y EL SEGUNDO APELLIDO DE LA CONTRAYENTE ESTA ESCRITO CON "S" SOLO QUE ESTA ARREGLADO A MODO DE QUE APAREZA UNA "Z" DE IGUAL MANERA EL APELLIDO "TORNEZ" DE LA MADRE DE LA CONTRAYENTE PRESENTA EL MISMO CASO) dato incorrecto, Lugar de nacimiento de la contrayente correcta AYUTLA, AYUTLA DE LOS LIBRES, QUERÉTARO, en lugar de AYUTLA QUERERRO datos incorrecto y lugar de nacimiento del Contrayente correcto SAN MARTIN TEXMELEUCAN, PUEBLA en lugar de SAN MARTIN TEXMELEUCAN dato incorrecto, dar vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en termino de tres dias, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir demanda, apercibiendo a todas aquellas personas que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por lista.

CALPAN, PUEBLA A TRECE DE ENERO DEL 2022 ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES. C. DILIGENCIARIA

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de la Real, Puebla, PUE. DISPOSICIÓN JUZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, CON CEDE EN CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, POR AUTO FECHA NUEVE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO, CONVOCA QUIENES TENGAN INTERÉS EN CONTRARIO DERECHO A JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO JOSE FERNANDO RUIZ CID DE LEON Y/O FERNANDO RUIZ CID DE LEON, ORIGINARIO Y VECINO FUE DE CIUDAD SERDÁN, CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DIEZ DÍAS DESPUÉS DE PUBLICACIÓN, COPIAS DEMANDA, ANEXOS, AUTO ADMISORIO, DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA JUZGADO EXPEDIENTE 812/2021 PROMUEVE JOSE FERNANDO RUIZ SALVADOR Y/O FERNANDO RUIZ SALVADOR.

SERDÁN PUEBLA, ENERO TRECE DOS MIL VEINTIDOS.

ABOG. JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETTE DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de la Real, Puebla, PUE. DISPOSICIÓN JUZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, CON CEDE EN CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, POR AUTO FECHA NUEVE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO, CONVOCA QUIENES TENGAN INTERÉS EN CONTRARIO DERECHO A JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO JOSE FERNANDO RUIZ CID DE LEON Y/O FERNANDO RUIZ CID DE LEON, ORIGINARIO Y VECINO FUE DE CIUDAD SERDÁN, CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DIEZ DÍAS DESPUÉS DE PUBLICACIÓN, COPIAS DEMANDA, ANEXOS, AUTO ADMISORIO, DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA JUZGADO EXPEDIENTE 812/2021 PROMUEVE JOSE FERNANDO RUIZ SALVADOR Y/O FERNANDO RUIZ SALVADOR.

SERDÁN PUEBLA, ENERO TRECE DOS MIL VEINTIDOS.

ABOG. JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETTE DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue.

Ciudadano Juz Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.

Porfirio Sánchez Ramirez, promoviendo en mi carácter de abacepa provisional dentro del expediente 1864/2021, en el juicio sucesorio intestamentario a nombre de Antonio Sánchez Hernández, se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia legítima, a fin de que en el término de diez días deduzcan sus derechos, término que se cuenta a partir del día siguiente a la publicación. Herencia Puebla de Zaragoza, A trece de enero del dos mil veintidos.

Licenciado. Roberto Rojas Gómez Diligenciario Impar.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue.

Ciudadano Juz Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.

Porfirio Sánchez Ramirez, promoviendo en mi carácter de abacepa provisional dentro del expediente 1864/2021, en el juicio sucesorio intestamentario a nombre de Antonio Sánchez Hernández, se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia legítima, a fin de que en el término de diez días deduzcan sus derechos, término que se cuenta a partir del día siguiente a la publicación. Herencia Puebla de Zaragoza, A trece de enero del dos mil veintidos.

Licenciado. Roberto Rojas Gómez Diligenciario Impar.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NICOLAS VAZQUEZ NOTARIA PÚBLICA NO. 3 PUEBLA, PUE. "21 PUBLICACIÓN NOTARIAL INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL".

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 784 FRACCIÓN I. CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO HAGO SABER A INTERESADOS, QUE CON FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2021, EL SEÑOR JOSE FRANCISCO CENENO CASAS, EN SU CARÁCTER DE MANDATARIO, Y DE TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO AL ACTOR LEONARDO FERMIN HERNANDEZ RODRIGUEZ, respecto DE UNA FRACCIÓN DEL TERRENO DENOMINADO EL COAHUUBIEN ERA CONOCIDA COMO EMILIA EUGENIA CASAS DEL RIVERO, QUIEN FALLECIÓ EN CAMPO SAN GREGORIO ATZOMPAA, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PONE DEL CONOCIMIENTO DE CUALQUIER INTERESADO PARA DEDUCIR SUS DERECHOS, HACIÉNDOSE CONSTAR LA PRIMERA ACTA DE RADICACIÓN Y COMPARECENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO NOTARIAL SUCESORIO NOTARÍA PÚBLICA NO.3 DE LA CIUDAD DE PUEBLA. ESCRITURA 62306 LIBRO 1159.

LIC. VERÓNICA ALVAREZ DIAZ AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 3 PUEBLA, PUE.

Av. 17 poniente #1122 Colonia Santiago. Notaria3puebla@gmail.com

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, A TODO INTERESADO

DISPOSICIÓN JUZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADEIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 362/2021, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO MANUELA SANDOVAL JIMENEZ Y/O MARIA MANUELA FRANCISCA SANDOVAL, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: MANUELA SANDOVAL JIMENEZ, CON FECHA DE NACIMIENTO UNO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, CON LUGAR DE NACIMIENTO: SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS APARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN,CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA.

CALPAN, PUEBLA A DIECISIETE DE ENERO DEL 2022 ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES. C. DILIGENCIARIA

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y Penal, San Martín Texmelucan, Puebla.

DISPOSICIÓN JUZ MUNICIPAL de lo Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla, expediente 297/2021, relativo al Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, en contra Juez del Registro Civil de San Martín Texmelucan, Puebla, PUEBLA, promueven FRANCISCO ESCOBAR HERNÁNDEZ, Y AMADA TULIA MEZA TORNEZ, en cumplimiento al auto de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veintinueve, respecto del nombre de la contrayente se asiente como nombre correcto AMADA TULIA MEZA TORNEZ, en lugar de MARIA TULIA MEZA TORNEZ (CON OBSERVACIONES DE LA CONTRAYENTE ORIGINALMENTE ES AMADA, PERÓ ESTA BORRONEADO Y ENMIEN EL NOMBRE DE MARIA Y EL SEGUNDO APELLIDO DE LA CONTRAYENTE ESTA ESCRITO CON "S" SOLO QUE ESTA ARREGLADO A MODO DE QUE APAREZA UNA "Z" DE IGUAL MANERA EL APELLIDO "TORNEZ" DE LA MADRE DE LA CONTRAYENTE PRESENTA EL MISMO CASO) dato incorrecto, Lugar de nacimiento de la contrayente correcta AYUTLA, AYUTLA DE LOS LIBRES, QUERÉTARO, en lugar de AYUTLA QUERERRO datos incorrecto y lugar de nacimiento del Contrayente correcto SAN MARTIN TEXMELEUCAN, PUEBLA en lugar de SAN MARTIN TEXMELEUCAN dato incorrecto, dar vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en termino de tres dias, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir demanda, apercibiendo a todas aquellas personas que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por lista.

CALPAN, PUEBLA A TRECE DE ENERO DEL 2022 ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES. C. DILIGENCIARIA

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, A TODO INTERESADO

DISPOSICIÓN JUZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADEIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 366/2021, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO SANTIAGO PÉREZ LOPEZ Y/O JOSE PEDRO SIXTO PÉREZ, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: SANTIAGO PÉREZ LOPEZ, CON FECHA DE NACIMIENTO UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES, CON LUGAR DE NACIMIENTO: SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS APARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN,CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA.

CALPAN, PUEBLA A TRECE DE ENERO DEL 2022 ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES. C. DILIGENCIARIA

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Calpan, Puebla.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, A TODO INTERESADO

DISPOSICIÓN JUZ MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADEIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 366/2021, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO SANTIAGO PÉREZ LOPEZ Y/O JOSE PEDRO SIXTO PÉREZ, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA, A EFECTO DE QUE SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO: SANTIAGO PÉREZ LOPEZ, CON FECHA DE NACIMIENTO UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES, CON LUGAR DE NACIMIENTO: SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, PUEBLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS APARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN,CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA.

CALPAN, PUEBLA A TRECE DE ENERO DEL 2022 ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES. C. DILIGENCIARIA

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapaotxtla, Zacapaotxtla, Pue.

DISPOSICIÓN JUZ DEL Distrito Judicial de Zacapaotxtla, Puebla; EXPEDIENTE 674/2021, JUICIO DE USUCAPIÓN promueve JUAN CARLOS HERNÁNDEZ MORALES, convequese a todas aquellas personas que se crean con derecho a la Fracción del predio suburban denominado "ACACPO", ubicado en la Privada Agustín de Iturbide, sección segunda de la Junta Auxiliar de Comaltepec, Zacapaotxtla, Puebla, inmueble que se identifica con las siguientes medidas con veinte ochocientos metros, colinda con privada Agustín de Iturbide, OESTE: mide 993 metros, nueve metros con noventa y tres centímetros, colinda con Germán Cosme González. Para que contesten la demanda dentro del término de 12 días siguientes a la última publicación, apercibidos de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y los derechos que pudieran hacer valer. Copias, traslado.

La Diligenciaria C. LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Pue. Diligenciaria Par.

DISPOSICIÓN JUZ DE lo Civil y lo Penal del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla, por auto de fecha TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, convequese a toda persona que se crea con derecho a la sucesión legítima intestamentaria a bienes de ALFONSO ROQUE ANDRÉS SANCHEZ GARCIA, vecino de AYUTLA, IZÚCAR DE MATAMOROS, Puebla, interesados presentarse a deducir derechos dentro del término de DIEZ DÍAS posteriores a la publicación del presente edicto, debiendo comparecer por escrito estableciendo argumentos de derecho, los documentos justifiquen, propongan abacepa, formulen impugnaciones, quedando a disposición copia de la demanda en Secretaría del Juzgado.

PROMUEVE GERARDO ANGEL SANCHEZ GARCIA Y PROMUEVE GERARDO GARCIA, EXPEDIENTE 1290/2021, IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A DOCE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

LIC. MARTIN GALINDO OLIVERA DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Pue. Diligenciaria Par.

DISPOSICIÓN JUZ DE lo Civil y lo Penal del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla, por auto de fecha TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, convequese a toda persona que se crea con derecho a la sucesión legítima intestamentaria a bienes de ALFONSO ROQUE ANDRÉS SANCHEZ GARCIA, vecino de AYUTLA, IZÚCAR DE MATAMOROS, Puebla, interesados presentarse a deducir derechos dentro del término de DIEZ DÍAS posteriores a la publicación del presente edicto, debiendo comparecer por escrito estableciendo argumentos de derecho, los documentos justifiquen, propongan abacepa, formulen impugn

ARQUIDIÓCESIS

A cuidar la vida y no bajar la guardia, urge arzobispo

La comunidad debe mantenerse unida en estos momentos de incertidumbre porque solo así se podrá salir adelante de la invasión de esta pandemia, señaló.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Luego de calificar como terrible la invasión de la cuarta ola de Covid-19 en su mutación Omicron por generar 45 mil contagios diarios en territorio nacional, el arzobispo Víctor Sánchez Espinosa, pidió a los poblados no bajar la guardia y a reforzar cada una de las acciones sanitarias para confirmar el respeto a la vida.

Además pidió a Dios el milagro de la curación para las miles de personas contagiadas, pero aclaró que todo depende también del cuidado personal adoptado desde el seno de la familia.

"Hoy le pedimos al Señor los milagros de curaciones ante la situación que estamos viviendo. Hoy le pedimos al Señor otro milagro más por la situación tan tremenda que estamos viviendo nosotros mismos en Puebla en México y la humanidad con esta pandemia, para que se acabe esto y podamos estar en paz. Le pedimos un milagro de curación de tantos y tantos hermanos, para curar a nuestros enfermos".

Bajo este panorama sanitario, recordó, que domingo a domingo, viene recomendando el cuidarse porque el pueblo cristiano ama a la vida.



Sánchez Espinosa lamentó que en medio de la pandemia existan fuerzas políticas ocultas que mantienen sus ataques a la familia para destruir la unidad.

Pero insistió que la comunidad debe mantenerse unida en estos momentos de incertidumbre porque solo así se podrá salir adelante de la invasión de esta pandemia y de los embates de quienes intentan acabar con las familias en Puebla y México.

Además lamentó que los grupos que se enfrentan por el poder, compliquen más la situación crítica que enfrenta la comunidad por el Covid-19, que mantiene presencia en la nación.

La muestra

Reciben la bendición. Con una celebración eucarística, ayer domingo se llevó a cabo la bendición de mascotas, en conmemoración de San Antonio Abad, patrono de los animales.



Bajo ese panorama pidió a la comunidad unión ante los embates de los grupos que dividen a la población mexicana a través de la violencia.

Ante esa perspectiva pidió a la comunidad mantener las esperanzas y a trabajar en la recons-

trucción del tejido social a través del respeto a la vida de las personas desde la concepción y hasta la muerte natural, además de los valores humanos.

La permanencia del SARS-CoV-2 en México, priorizó, que obliga a la población debe extre-

mar medidas sanitarias y acudir a vacunarse para evitar una nueva ola de contagios de Covid-19 como ya ocurre en algunos países de Europa donde incluso ya prevén un nuevo confinamiento por 20 días. Recordó el uso de gel antibacterial, lavado de manos y cubreboca para evitar una nueva invasión del virus con alguna de sus variantes.

Insistió que el virus mantiene expuesto a todo el mundo, los ciudadanos se tienen que seguir valorando, cuidando y respetando las vidas y la salud, así como la vida y la salud de los seres queridos; a pesar de estos escenarios oscuros y negros nubarrones, que con una gran fe y confianza se sortearán positivamente.



EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO MUNICIPAL, AJALPAN, PUEBLA.
Por disposición del Juez Municipal de Ajalpan, Puebla, auto de fecha Ocho de Diciembre del año Dos Mil Veintiuno, dentro del expediente número 274/2021, en el que se promueve JUICIO DE USUCAPIÓN, en contra de Sabino Paniagua Flores y/o Sergio Paniagua Flores, y de todo aquel que se crea con derecho contrario al del actor Marisela Morales Cornelio, respecto del Predio Urbano Ubicado en Calle 5 de Mayo, Sin Número, Colonia Centro, Ajalpan, Puebla, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 32.30 m, en línea recta, y colinda con Susana Paniagua Flores; Al Sur mide 34.50 m, en línea recta y colinda con Lucina, Minerva y Antonio todos de apellido Paniagua; Al Oriente mide 21.40 m, en línea recta y colinda con Calle 5 de Mayo; Al Poniente mide 25.20 m, en línea recta, y colinda con Cayetano Carrasco Paniagua. Convoquése a toda persona que se crea con derecho contrario al del actor, para que en el término de doce días hábiles siguientes a la última publicación de este edicto, presente su escrito de contestación de demanda; quedando copias de la demanda en la Secretaría de este Juzgado, apercibidos que en caso de no producir su contestación dentro del término concedido, se le tendrá por contestada en sentido negativo, y sus notificaciones se harán por lista, aún las de carácter personal y se continuará el procedimiento. Ajalpan, Puebla, a los Once Días del mes de Enero del año Dos Mil Veintiuno.
C. MARIA DE JESUS GONZALEZ GAMBOA.
Diligenciaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, JUAN DE LOS LLANOS ACTUACIONES.
DISPOSICION JUEZ CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CONVOQUESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS SE CREEN CON DERECHO A LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ELBA NATIVITAS RODRIGUEZ Y/O ELVA NATIVITAS RODRIGUEZ, FUE VECINA DE LIBRES, PUEBLA, INTERESADOS PRESENTARSE A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS ULTIMA PUBLICACION, TRASLADO SECRETARIA, PROMUEVEN VERONICA SOLANO NATIVITAS, MIGUEL ANGEL SOLANO NATIVITAS Y LUCERO CABRERA NATIVITAS. EXPEDIENTE 851/2021.
LIBRES, PUEBLA, A SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO.
LIC. SARA OLMOS LOPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Familiar Puebla, convoca quien se crea con derecho a herencia bienes de RICARDO MARTINEZ RAMOS, originario Puebla, Puebla, comparezcan deducir derechos dentro del término de diez días que se contarán a partir del día siguiente de publicación de este edicto, concurran por escrito debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar cargo albacea definitivo. Expediente 1901/2021, promueve SUSANA IBETH BECERRA MARTINEZ Y OTRO. COPIAS DISPOSICION SECRETARIA. PUEBLA 14 DE ENERO 2022.
LA DILIGENCIARIA
LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
DISPOSICION JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR EXPEDIENTE 1919/2021 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO QUE PROMUEVE MIRIAM NAVELI ARELLANO ROBLES, AUTO DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2022, SE CONVOQUE A QUIENES SE CREEN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA RESPECTO DE LOS BIENES DE MARIA CRISTINA ROBLES RODRIGUEZ, QUIEN FALLECIO EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, A FIN DE QUE EN TERMINO DE DIEZ DIAS SIGUIENTES DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DEBUCAN SUS DERECHOS COPIAS Y TRASLADO A DISPOSICION DE SECRETARIA.
H. PUEBLA DE Z, A 12 DE ENERO DEL 2022.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ.
C. DILIGENCIARIO NON.

EDUCACIÓN



Refrenda el B5M de la BUAP su deber con la calidad educativa

La rectora Lilia Cedillo destacó los logros como la eficiencia terminal de 96.9 por ciento y la renovación del sello LabelFrancÉducation para la enseñanza del francés.

Redacción
Fotos Cortesía

El Bachillerato Internacional 5 de Mayo (B5M) de la BUAP es ejemplo de perseverancia, constancia y mejora continua de su calidad educativa. A pesar de la pandemia refrendó su compromiso con la educación, al lograr una eficiencia terminal de 96.9 por ciento y un dictamen favorable para renovar el sello LabelFrancÉducation para la enseñanza bilingüe francófona, así lo dio a conocer la rectora Lilia Cedillo Ramírez, tras escuchar el Primer Informe de Labores de la directora de esta unidad académica, Fátima Castillo Galicia. Mantener estos estándares de calidad en un año difícil en

los ámbitos educativo, económico, emocional y familiar es un logro sobresaliente, consideró. "En esta época de pandemia donde se vieron disminuidas las visitas a otras instituciones hermanas a nivel internacional, este bachillerato internacional no ha bajado el ritmo de trabajo. Me da mucho gusto ver cómo han refrendado todos aquellos desafíos que exigen estas recertificaciones".

De igual manera, reconoció el trabajo de su planta docente para atender el aumento de la matrícula, porque se aceptaron todos los alumnos que solicitaron su ingreso a esta unidad académica: "Fue todo un reto, aunado a la enseñanza a distancia, porque este bachillerato está diseñado para un cupo limitado de

alumnos. Por ello, valoramos la labor desempeñada por sus docentes y estudiantes".

Calidad

La doctora Lilia Cedillo Ramírez invitó a los miembros del B5M a mantener sus estándares de calidad académica y continuar con la mejora continua, ya que en este periodo de no presencialidad se mejoraron aspectos como la lecto-escritura. "Reitero mi compromiso y apoyo hasta que consigamos consolidar programas y mantenernos en esa mejora continua. Cuenten con mi apoyo que estaré siempre pendiente de sus necesidades".

En la presentación de su informe, Fátima Castillo Galicia indicó que la oferta educativa de este bachillerato está conformada por la impartición del Plan 06 por competencias en el primer año y el Diploma de Bachillerato Internacional en el segundo y tercer grado.

De la generación 2018-2021 egresaron 134 alumnos, de ellos 98 con promedio de 10 a 9 y 36 menor a 9. Además, 128 alumnos presentaron el examen del Bachillerato Internacional, de los cuales 82 lo obtuvieron y 46 algunas asignaturas certificadas.

Desde 2016, el B5M registra un aumento de la matrícula, cerca de 150 estudiantes por generación. Debido a la pandemia, en este ciclo escolar se llevó a cabo el Programa de Rechazo Cero y por única ocasión se abrió un turno vespertino. Por lo anterior, se contó con una matrícula de 555 estudiantes al comienzo del ciclo escolar y concluyó con 535: 263 de primer grado, 138 de segundo y 134 de tercer grado.



Maestros

Con respecto a la planta docente, la directora informó que está integrada por 29 profesores: siete de tiempo completo, dos de medio tiempo y 20 horas clase. Del total, 22 tienen maestría; seis, doctorado (uno de ellos con estancia posdoctoral); y, uno con licenciatura. Para atender el turno vespertino hubo siete asesores externos.

La maestra Castillo Galicia destacó que esta unidad académica

promueve la investigación, a través de monografías supervisadas; de 2020 a 2021 aumentaron de 114 a 128, la mayoría en Psicología y Español. Asimismo se realizan proyectos a favor del entorno social, como Let's give a chance, para dar clases de inglés a niñas y niños; Aguanta No Te Vayas, para evitar la deserción escolar; Glow Up, con diversos cursos como defensa personal y alimentación saludable; y, Yolocihuatl, que busca empoderar a la mujer rural.

EDUCACIÓN

SNTE y gobiernos en turno, con acuerdos en lo oscuro, acusan

Con esos acercamientos se entorpece la verdadera defensa de los derechos laborales de los maestros, señala Felipe Sánchez Hernández.

Samuel Vera Cortés
Fotos Es Imagen

Entre los gobiernos en turno, federal y estatal y las dirigencias nacionales y seccionales del SNTE, existen convenios y acuerdos “en lo oscuro”.

Esos acercamientos, entorpecen la verdadera defensa de los derechos laborales de los maestros, dijo el integrante de la corriente democrática magisterial y de personal de apoyo del Estado de Puebla, Felipe Sánchez Hernández.

El supervisor escolar de telesecundarias estatales en la zona de Amozoc de la sección 51 del SNTE, señaló que, existen muchos pendientes que no han podido encontrar caminos favorables hacia las demandas que han realizado.

“Esta situación nos da una primera agenda, para llevar los planteamientos a quien corresponda, sin ningún compromiso de carácter personal ni político, como sucede en la actualidad”.

Dijo que, “estamos en contra total del charrismo sindical”, porque las dirigencias oficialistas, negocian intereses personales y dejan de lado la verdadera defensa del magisterio”.

Por eso, aseguró que esa es una de las características específicas y muy destacadas dentro de la corriente democrática magisterial, además que, “no planteamos la formación de otro sindicato, bajo ninguna circunstancia”.



Sánchez Hernández, señaló “lo único que queremos es participar en condiciones igualitarias en el proceso democrático que tentativamente convocará la di-

gencia sindical, en las próximas semanas”.

Buscan participar en los comicios electorales que se darán en próximas fechas en la sección 51 del SNTE, pero exigen condiciones de igualdad entre los que buscan la dirigencia sindical de la sección 51 del SNTE.

“Este grupo tiene una clara pretensión sustentada en el derecho de todos los integrantes de ser votados y votar en el marco de la reforma que hubo por parte del gobierno federal al interior de los sindicatos de trabajadores mexicanos”.

Recordó que, con eso todos los sindicatos tienen la posibilidad de participar de manera directa, libre, secreta y universal, “con nuestro voto para elegir a nuestros representantes”.

Por eso, en la corriente democrática magisterial y de personal de apoyo del estado de Puebla, se organizan y convocan a los demás compañeros miembros de esta sección, para que los vean como una opción competitiva.

Dijo que, la característica fundamental de esta coalición es que la mayoría de los miembros no han formado parte de dirigencia sindical alguna a nivel sección.

Por eso, “queremos que la mayor parte de los integrantes tenga una primera experiencia como líder sindical, lo que dará pie para que puedan empezar de cero en la relación laboral que puedan tener con las autoridades educativas”.



Denuncian cacería de brujas en el COBAEP: 50 despidos injustificados

Las primeras suspensiones se presentaron en las oficinas de la dirección general y aunque no hubo justificación, empleados recibieron su carta de destitución, sin otra alternativa.

Samuel Vera Cortés
Foto Es Imagen

COBAEP, la académica, la administrativa y la de planeación, enviaron mensajes de indicación a los despedidos, a esos trabajadores.

Se trataba de que debían presentarse de acuerdo a como los fueran llamando, y aún si tenían programada la vacuna, deberían presentarse por su despido, sin importar la prioridad que se tiene que ponerse la vacuna contra el Covid-19.

Fue hasta la mañana del 14 de enero, en que los mandaron traer para entregarles el documento del su despido injustificado y el encargado del despacho jurídico solamente les dijo que eran instrucciones del Secretario de Educación de Puebla, Melitón Lozano Pérez.

“Nos dijeron que, si queríamos demandar, estábamos en nuestro derecho, pero antes de irse, deberían entregar el avance del trabajo pendiente del departamento en que laboraban, hasta el día del despido”.

Además, dijeron que al secretario de Educación de Puebla, Melitón Lozano Pérez, se le olvida que como trabajador del COBAEP, también recibió malos tratos y cuando era docente común, pedía justicia a gritos.

Entre los despedidos, se encuentra Iván Sánchez Juárez, quien tenía 30 años en el servicio del COBAEP, quien, además, es hermano de René Sánchez Juárez, líder de organizaciones obreras y campesinas en el estado de Puebla.

EN AMOZOC

Avanza edificación de escuela preescolar: Mario De la Rosa

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Tras la donación del salario por parte del presidente municipal de Amozoc, Mario de la Rosa Romero a los integrantes del comité de educación de la colonia San Jacinto se logró la adquisición de terreno para la construcción de un preescolar, cumpliendo uno de sus compromisos con las familias del lugar.

De acuerdo con el alcalde, De la Rosa Romero, la obra para la edificación del inmueble escolar en beneficio de más de 60 pequeños se encuentra con un avance del más del 70 por ciento; por lo

que, en breve, se prevé su entrega de manera oficial a padres de familia, personal docente y director del plantel.

Asimismo, adelantó que el plantel de preescolar será entregado totalmente equipado y la obra se lleva a cabo bajo la supervisión de los integrantes del comité de padres de familia para garantizar sea de calidad y con ello, brindar espacios dignos y seguros.

Finalmente, De la Rosa Romero aseguró que su gobierno Municipal 2021-2024 continuará apoyando al sector educativo, cumpliendo con las demandas que se han priorizado en el Plan de Desarrollo Municipal.



MUNICIPIOS



SESIÓN EXTRAORDINARIA

Aprueban regidores en Atlixco Plan Municipal de Desarrollo

Fotos Cortesía

En sesión extraordinaria de cabildo, Ariadna Ayala, Presidenta Municipal de Atlixco y el cuerpo de regidores aprobaron por mayoría de votos el Plan Municipal de Desarrollo que tiene como propósito orientar las actividades gubernamentales a fin de promover el desarrollo integral y equitativo de la ciudadanía atlixquense.

Este proyecto, que es parte medular y estratégica de la admi-

nistración municipal, fue impulsado por la participación y peticiones ciudadanas, que fueron expresadas por los distintos canales de comunicación generados desde la etapa de transición hasta los foros ciudadanos organizados en los primeros días de gobierno.

“Se trabajó desde hace muchos meses en la elaboración de este Plan Municipal, que está alineado al Plan Nacional, al Plan Estatal y a la Agenda 2030. Este Plan Municipal de Desarrollo está hecho por

las manos de los atlixquenses, que han recorrido, que conocen las necesidades y además no nos está costando ni un peso extra” afirmó la municipe.

La edil también agradeció la entrega, el compromiso y el interés de cada una de las áreas en la elaboración de este documento que plasma y alinea los intereses de la sociedad, a fin de priorizar los recursos y atender las problemáticas sociales, además de contribuir al bienestar y justicia social.



QUECHOLAC
Gobierno Municipal
2021-2024



BOLSA DE TRABAJO

El Área de DIF Municipal solicita personal capacitado en la Coordinación de UBR en **Terapia de lenguaje**

DOCUMENTACIÓN:

- Cédula Profesional en Licenciatura de terapia de lenguaje
- Copia de INE
- CURP
- Acta de Nacimiento
- RFC
- Comprobante de Domicilio
- Curriculum
- Solicitud de Empleo Elaborada



INSEGURIDAD

EN PLAZA LAS TORRES

Dos lesionadas al desplomarse parte de un plafón de Cinemex

Antonio Rivas
Fotos Cortesía

Una menor de edad y una mujer adulta resultaron lesionadas por la caída de un plafón de las instalaciones de Cinemex, en la Plaza Las Torres, de la ciudad de Puebla.

Ayer durante la tarde, los servicios de emergencia recibieron el reporte de que parte del techo de un cine había colapsado y que unas personas requerían atención médica.

Lo anterior movilizó a persona de Protección Civil Municipal, Protección Civil Estatal y paramédicos del SOS, quienes ingresaron a la plaza comercial que se encuentra sobre el bulevar Las Torres, a la altura de la 19 Sur.

En el sitio atendieron a dos mujeres que presentaban diversas lesiones. Se trató de Dulce Denise N., de 17 años de edad, y María Isabel Guillen Reyes, de 54 años de edad, quienes sufrieron diversas contusiones.



Luego de la valoración se determinó que sus lesiones eran leves y su estado de salud era estable.

El sitio donde ocurrió el hecho fue en la dulcería del cine, donde colapsó un plafón elaborado con tabla roca y estructu-

ra de aluminio que forma parte de la instalación eléctrica del establecimiento.

Las autoridades correspondientes acordonaron el inmueble y las actividades se suspendieron, para hacer una revisión exhaustiva y descartar otro tipo de riesgos.



INVESTIGAN FEMINICIDIO

Hallan el cuerpo sin vida y semidesnudo de una mujer

Semidesnudo y siendo devorado por la fauna, fue encontrado el cuerpo sin vida de una mujer adulta en La Magdalena Tétela, junta auxiliar del municipio de Acajete.

Personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) acudió a un predio baldío que se localiza sobre la calle 13 Poniente, en dicha comunidad donde realizaron el levantamiento de cadáver de una fémina de aproximadamente 50 años de edad.

Información ministerial dio a conocer que la occisa estaba siendo devorada por unos pe-

rrros, además de que estaba semidesnuda, pero no se reveló alguna característica física. Aunque trascendió que tenía heridas, se desconoce con qué le fueron hechas.

En calidad de desconocida fue enviada al anfiteatro de Tepeaca para los trámites de rigor y donde se prevé pueda ser identificada por algún familiar.

Por protocolo la Fiscalía inició la carpeta de investigación por feminicidio y el desarrollo de las investigaciones permitirán establecer le mecánica de los hechos.



ESPERA SEGUNDA AUDIENCIA

Prisión preventiva a El Fede, lo envían al penal de Tepexi

Antonio Rivas
Foto Cortesía

Federico N., alias "El Fede", líder de la organización de vendedores ambulantes Fuerza 2000, fue enviado al penal de Tepexi de Rodríguez, luego de que se le impuso la medida de prisión preventiva oficiosa.

Este sujeto quien fue detenido en Puerto Escondido, Oaxaca, enfrenta cargos por los delitos de tentativa de homicidio y lesiones calificadas, por lo que fue enviado a la cárcel referida de mediana seguridad, pues es considerado como un sujeto de peligrosidad.

Durante la audiencia correspondiente, el Juez de Control calificó como legal su detención y le impuso en su contra la prisión preventiva.

La defensa legal del indiciado solicitó la duplicidad del término legal, por lo que será en una segunda audiencia en la que se determine si se es vin-

culado a proceso por dichos delitos.

Cabe recordar que, el pasado miércoles "El Fede" fue detenido por agentes ministeriales de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla y de su homólogo de Oaxaca, cuando presuntamente vacacionaba en Puerto Escondido.

Los ministeriales cumplieron la orden de aprehensión que pesaba en su contra e inmediatamente fue trasladado a Puebla.

Este líder de ambulantes del Centro Histórico de Puebla también se le relaciona con otros delitos como extorsión contra locatarios, sexo-servidoras, narcomenudeo, entre otros, además de protagonizar una balacera con agentes de la Policía Estatal, la cual ocurrió el pasado 25 de noviembre en inmediaciones del parque del barrio de el Refugio, y en la calle 16 Poniente entre la 5 y 7 Norte, en la ciudad de Puebla.

INSEGURIDAD

EN CAÑADA DE MORELOS

Delincuentes asaltan comandancia, roban 14 armas y levantan 2 policías

Antonio Rivas
Fotos Es Imagen

Un grupo armado irrumpió en la Comandancia del municipio de Cañada Morelos, donde robó 14 armas de fuego y privó de la libertad a dos policías.

Reportes policiales informaron que cinco sujetos ingresaron al inmueble que se encuentra sobre la carretera federal El Seco-Azumbilla a la entrada de dicho municipio, cuando se encontraban sólo dos uniformados municipales; un hombre y una mujer, debido a que el resto había salido a atender un percance vehicular en esa región.

Los agentes fueron sometidos y amarrados de pies y manos, para que de esta forma los delincuentes pudieran apoderarse de siete armas de fuego calibre 9. Milímetros y siete rifles R-15, para después darse a la fu-



ga en una camioneta de color blanco.

Los dos elementos municipales fueron privados de la libertad y posteriormente fueron abandonados vivos y maniatados en la calle Zaragoza de la comunidad de San Antonio Soledad.

Las autoridades ministeriales investigan si otras unidades estuvieron involucradas en este

ataque, ya que un automóvil color blanco y un Spark color rojo, pasaron en el lugar a exceso de velocidad, en los que iban varios sujetos.

El hecho movilizó a personal de la Guardia Nacional (GN), Policía Estatal y de corporaciones de municipios aledaños, quienes realizaron rondines de seguridad en la región.



EN EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN

Muere bebé de frío, su madre alcohólica lo olvidó en el patio

Antonio Rivas
Foto Cortesía

Un bebé de 5 meses de edad, murió en el patio de su casa luego de que su madre al estar bajo los influjos del alcohol, lo olvidó afuera, en el municipio de Tehuacán.

Ayer por la mañana, un hombre solicitó el apoyo de las asistencias médicas debido a que un menor de edad, estaba inerte en el exterior de una vivienda que se localiza entre las calles Agustín de Iturbide y Lázaro Cárdenas, en la colonia Vista Hermosa, perteneciente a la comunidad de San Lorenzo Teotipilco.

Al lugar acudieron los paramédicos de la Cruz Roja Delegación Tehuacán quienes trataron de reanimar al menor, sin embargo, confirmaron que había perdido la vida, aparentemente por una hipotermia, debido a que pasó toda la noche a la intemperie.

Las autoridades municipales y ministeriales se entrevistaron con el padre del bebé quien les informó que, al llegar de su trabajo, ya que se desempeña como velador, encontró a su hijo en el patio de la casa. Al acercarse y notar que no respondía pidió una ambulancia para que lo atendieran.



Se tuvo conocimiento que Alma del Rosario, de 23 años de edad, madre del menor, estuvo ingiriendo bebidas alcohólicas desde la noche del sábado y por ello habría olvidado a su bebe afuera de la casa.

El personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) realizó las diligencias del levantamiento del cuerpo y las primeras indagatorias para esclarecer el hecho, aunque trascendió que la madre quedó asegurada para que rindiera su declaración.



EN LA NUEVA SAN SALVADOR

Encobijado hallado el día 4 era el músico desaparecido

Antonio Rivas
Foto Cortesía

El cadáver encobijado y amarrado con lazos que fue hallado el pasado 4 de enero, en la colonia Nueva San Salvador, al norte de la ciudad de Puebla, fue identificado como el de un músico que estaba reportado como desaparecido.

Se trató de Adrián Blanca Calderón, de 31 años de edad, quien fue visto por última ocasión en inmediaciones del mercado La Acocota, donde acudió a tocar con su guitarra; sin embargo, le dañaron su instrumento.

Las primeras pesquisas permitieron conocer que el músico regresó a dicho lugar para tratar de que le pagaran su instrumento.

Desde entonces su familia y amigos no supieron más de su paradero, por lo que denunciaron su desaparición ante las autoridades correspondientes y comenzaron su búsqueda que se extendió hasta las redes so-

ciales donde se difundió su fotografía y señas particulares.

Este fin de semana se dio a conocer que su familia lo reconoció en el Servicio Médico Forense (Semefo), de la ciudad de Puebla, donde se estableció que la causa de su muerte fue por un traumatismo craneoencefálico severo ocasionado con un arma cortocontundente.

La mañana del pasado 4 de enero, unos vecinos que se dirigían a sus actividades localizaron un cadáver encobijado y atado con lazos, en un lote baldío que se encuentra entre las calles La Paz y Málaga, de la colonia Nueva San Salvador, perteneciente a la junta auxiliar de San Aparicio.

Hasta el momento se desconoce quién o quiénes lo privaron de la vida, además del móvil, por lo que la Fiscalía General del Estado (FGE) realiza las indagatorias correspondientes.

El occiso se dedicaba a la música desde hace muchos años atrás por lo que era ampliamente conocido.

DEPORTES

EN LÍNEA DEPORTIVA

@PEPEHANAN

PEPE HANÁN



La Graduación

La victoria del equipo camotero el sábado pasado en la Sultana del Norte al son de dos goles por cero sobre los Tigres de Miguel Herrera, significó la graduación formal de Nicolás Larcamón al frente del equipo Puebla.

Se gradúa, porque después de un año, cuando a muchos se les ha terminado el verbo y donde muchos equipos vienen a menos, aquí la situación parece ser a la inversa, pareciera que entre más tiempo pasa y más jugadores le quitan, más sólido se ve el equipo.

Es cierto que Tigres por mucho no pasa por su mejor momento pero eso no es problema ni del Puebla ni de Larcamón.

Da la impresión de que después de un año donde ningún equipo le ha pasado por encima al equipo del argentino, nadie termina por tomarlo en serio de verdad y se siguen llevando sorpresas tras sorpresas.

Obviamente tampoco se puede perder la cabeza y pensar que todo será miel sobre hojuelas, vendrán partidos duros y complicados durante el torneo donde conforme avance el mismo, las cosas se pondrán más rudas.

Sin embargo, empezar con 4 puntos de 6 disputados frente a América y Tigres, te habla de un inicio prometedor y que teniendo enfrente a un equipo como Xolos de Tijuana, se podría pensar en obtener 7 de 9, lo cual estaría abriendo sumamente rápido la posibilidad del repechaje y te daría oportunidad de pensar mucho más en grande.

Lo que sí es un hecho es que cada victoria y cada buena actuación del equipo de la franja estará pavimentando el camino para la salida del DT argentino quien, seguramente, estará recibiendo buenas ofertas de equipos más pudientes del fútbol mexicano y para la franja será difícil retenerlo.

Pero se debe vivir el presente y creo que es un buen momento para que los aficionados poblanos se puedan ilusionar nuevamente y que la escuadra siga brindando buenas actuaciones para mantener el interés en el equipo.

El próximo viernes frente a Xolos, como le comentaba, Larcamón y sus jugadores que deportivamente son los únicos responsables de las actuaciones positivas, tendrán la gran oportunidad de sumar tres puntos que los pondrían en una inmejorable posición para seguir avanzando en el torneo.

Que los oportunistas directivos que tiene el Puebla no metan sus narices queriendo montarse en algo por lo que no han hecho nada y dejen trabajar a Larcamón y sus jugadores para que las cosas sigan avanzando.

Ojalá así sea.

Nosotros como siempre seguiremos en Línea.

Hasta la próxima.

Club Puebla da cátedra y vence a los Tigres 2-0

Con autogol de Carlos Salcedo y gol de Carlos Parra, los dirigidos por Nicolás Larcamón sacaron su primer triunfo del 2022 derrotando a uno de los planteles más caros de la Liga MX.

Gerardo Cano
Fotos Agencia Enfoque



idea futbolística por parte de los millonarios de la Sultana del Norte.

El Club Puebla, que casi todo mundo lo veía sin posibilidades de sacar unidades en el volcán, comenzó a hacer realidad la pesadilla felina al minuto 26' gracias a un disparo de Maximiliano Araújo que pegó en el poste y este fue rebotado por Carlos Salcedo, provocando el autogol que ponía en ventaja al cuadro poblanero.

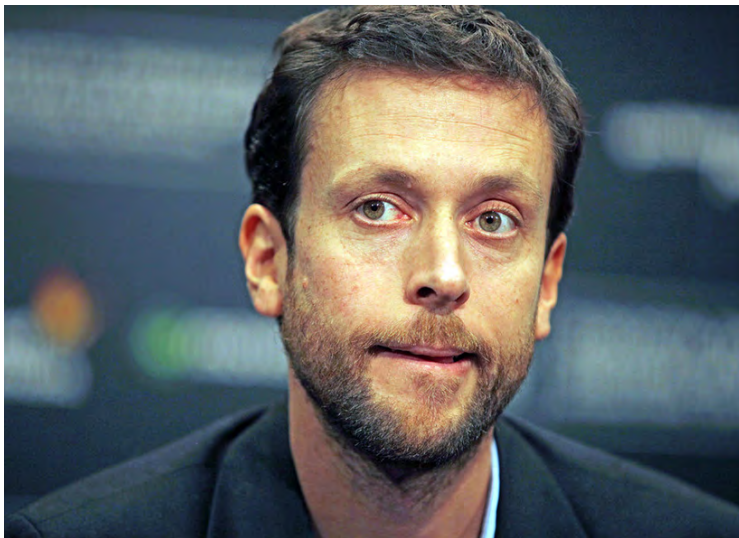
Incluso con la ventaja, los dirigidos por Nicolás Larcamón, lejos de defender el resultado, buscaron ampliar el marcador ante los regiomontanos que no veían la forma de cambiar la situación.

Poco antes del descanso, el Club Puebla encontró un penal a favor que no desaprovechó Pablo Parra, quien puso el 2-0 al medio tiempo, causando la sorpresa entre propios y extraños.

Club Puebla mantuvo el orden y Tigres no pudo hacer daño, incluso, al final del juego tuvo un penal a favor que desaprovechó André-Pierre Gignac al 88'.

Con este resultado, Club Puebla tuvo su primer triunfo de 2022 y llega a cuatro puntos, además, acabaron con el invite de Miguel Herrera de 11 partidos sin perder en el Volcán como técnico de los regios.

ESPECTÁCULOS



Para los amantes del cine arranca la edición 12 de My French Film Festival

Se presentan 27 títulos conformados por diez largometrajes y diecisiete cortometrajes, subtítulos en español disponibles hasta el 14 de febrero.

Claudia Cisneros
Fotos Cortesía

Presentando su edición número 12, este fin de semana arrancó My French Film Festival, el evento organizado por Unifrance que se realiza online desde hace doce años a nivel mundial. Este año se presentan 27 títulos conformados por diez largometrajes y diecisiete cortometrajes, subtítulos en español disponibles hasta el 14 de febrero.

Lo que veremos

La selección de 2022 se basa en temas representativos de la diversidad y la vitalidad del cine francófono, el objetivo es dar a conocer las nuevas generaciones de cineastas. Se presentan 27 títulos conformados por diez largometrajes y diecisiete cortometrajes.

En cuanto a las cintas encontramos French & Furious / Francés y Furioso, una selección de películas que dinamiza el joven cine de autor:

- Un pays qui se tient sage / Monopolio de la violencia de David Dufresne - Quincena de Realizadores - 2020 (Largometraje).
- Les Démons de Dorothy / Los Demonios de Dorothy de Alexis Langlois - Locarno 2021 (cortometraje).
- Horacio / Horacio de Caroline Cherrier - Annecy - 2021 (cortometraje).
- Loves hurt / El amor duele de Elsa Rysto - Clermont-Ferrand - 2021 (cortometraje).
- Intrépide Jeunesse / Juventud Audaz: encrucijada sobre la energía incondicional de la juventud - À l'abordage / Todas las mareas en el mazo de Guillaume Brac - Berlinale - 2020 (largometraje).
- Indes Galantes / Las Indias Galantes de Philippe Béziat (largometraje).
- À l'ancienne / Como antes de

Yasmine Bahechar, en colaboración con SWISS FILMS (cortometraje).

- Haut les cœurs / El amor corrés de Adrian Moyse Dullin - Cannes - 2021 (cortometraje).

- Identités bouleversées / Identidades problemáticas: cuando la búsqueda de sentido comienza con la búsqueda de uno mismo.

- Playlist / Lista de reproducción de Nine Antico (largometraje).

- Une vie démente / Loca por la vida de Raphaël Balboni y Ann Sirot, en colaboración con Wallonie-Bruxelles Images (WBI) (largometraje).

- Les Vilains Petit Canards / Los patitos feos de Anton Balekdjian (cortometraje).

- Cinéma du désir / Un ciné de deseo: ofrece un panorama del despertar al amor, el deseo y la sensualidad.

- Cigare au miel / Cigarro de miel de Kamir Ainouz - Giornate degli Autori (Venecia) - 2020 (largometraje).

- Le Milieu de l'horizon / El horizonte de Delphine Lehericq - San Sebastián - 2019, en colaboración con SWISS FILMS (largometraje).

- Hold Me Tight / Abrázame Fuerte de Léoluna Robert-Tourneur, en colaboración con Wallonie-Bruxelles Images (WBI) (cortometraje).

- Lune / Luna de Zoé Pelchat, en colaboración con Telefilm Canada (cortometraje).

- Histoires de la nuit / Historias de la noche se centra en lo que ocurre desde el atardecer hasta el amanecer.

- Médecin de nuit / Médico de noche de Elie Wajeman - Cannes - 2020 (largometraje).

- Dustin / Dustin de Naïla Guiguet - Toronto - 2020 (cortometraje).

- Malabar / Malabar de Maximilian Badier-Rosenthal - Clermont-Ferrand-2021(cortometraje).

- Ourse / Osa de Nicolas Birkensack - Clermont-Ferrand - 2021 (cortometraje).

EN DIVERSAS PLATAFORMAS

Los 27 títulos que comprenden la selección de películas para México, se podrán disfrutar en una variedad de plataformas para que el público mexicano goce de las películas galas desde la comodidad de su hogar, como en myfrenchfilmfestival.com, YouTube, Dailymotion, Apple TV, Cinépolis Klic, Filmilatio, Mubi y en moreliafilmfest.com de forma gratuita.

En el tiempo o en el espacio, el viaje será una oportunidad para descubrir nuevos horizontes: Calamity / Calamidad de Rémi Chayé - Annecy - 2020 (cortometraje).

Sous le ciel d'Alice / Bajo los cielos del Líbano de Chloé Mazlo - Cannes - 2020 (largometraje).

Erratum / Errata de Giulio Ca) llegar (cortometraje).

Omibus de Sam Karmann - Cannes - 1992 (cortometraje).

Este año, el rincón de los niños reúne cuatro cortometrajes de animación: Astralium de Lucie Andouche (cortometraje).

Mido et les instrumens / MiMido y los instrumentales de Roman Guillanton (cortometraje).

Ceil pour ceil / Ojo por ojo de Thomas Boileau, Alan Guimont, Robin Courtoise, Mathieu Lecroq, Malcolm Hunt y François Briantais (cortometraje).

Trésor / Tesoro de Alexandre Manzaneres, Guillau-



me Cosenza, Philipp Merten y Siim van Moutte-Roulet (cortometraje).

De los jurados

Este año el jurado internacional lo conforman: Michelle Coutolenc estudió en Francia, especializándose en mezcla de sonido, con el objetivo de poder intensificar la emoción del espectador. Su carrera incluye más de 100 películas como El laberinto del fauno, Güeros, Luz silenciosa, Je ne suis plus là. Ha ganado 6 veces el Premio Mexicano al Mejor Sonido y en 2021 ganó Oscar el BAFTA, el CAS y el AMPS por la película Sound of Metal.

Joachim Lafosse nació en 1975 en Bruselas, dirigió su primer cortometraje, Folie Privée en 2003.

En 2006, dirigió Ça rend heureux y Nue propriété con Isabelle Huppert. En 2015, Les Chevaliers blancs con Vincent Lindon, presentada en Toronto. En 2018, dirigió a Virginie Efira y Kacey Mottet Klein en Continuer, presentada en el Festival de Venecia. En 2021, Les Intranquilles con Leïla Bekhti y Damien Bonnard estuvo en el Festival Cine de Cannes.

Filippo Meneghetti originario de Padua (Italia), trabajó en el circuito de cine independiente de Nueva York. Tras estudiar cine y antropología en Roma, trabajó como primer asistente. Luego pasó a la dirección con los cortometrajes Undici (codirigido con Piero Tomaselli), L'intruso y La bête, seleccionados y premiados en decenas de festivales internacionales.

CIUDAD

Serán 94 candidatos en plebiscitos de juntas auxiliares, 10 son mujeres

Los votantes podrán acudir a 42 centros de votación y 216 mesas receptoras en un horario de 8 a las 18 horas el próximo domingo 23 de enero.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Durante la jornada electoral del domingo 23 de enero contendrán 94 planillas validadas para renovar los 17 gobiernos subalternos de las 17 juntas auxiliares de Puebla. Los sufragantes podrán acudir a 42 centros de votación y 216 mesas receptoras, además se imprimirán 250 mil boletas.

El Secretario de Gobernación, Jorge Cruz Lepe, advirtió que de las 94 personas inscritas en el proceso únicamente 10 son lideradas por mujeres y las otras 84 por hombres.

En compañía del presidente de la comisión de Gobernación, Miguel Mantilla y coordinador de

regidores del PAN, Carlos Montiel Solana, recordó que una de ellas repitió su documentación.

Además de las otras dos, una declinó su participación y retiró sus papeles porque seguramente, dijo, acordó alianzas con otra, mientras que una más no completó su proceso.

Subrayó que el ejercicio democrático contará con 250 mil boletas para que los vecinos de las demarcaciones, agrupados en las 344 secciones acudan a votar, además el Instituto Electoral del Estado (IEE) entregará mamparas, urnas, tinta indeleble y el material empleado para estas ocasiones.

La administración municipal espera la participación de al menos 80 mil electores de las 17 jun-

tas auxiliares, que podrán acudir a los centros de votación que se ubicarán básicamente en instituciones educativas.

Sin permisos de bailes

Bajo ese clima electoral, preciso que los bailes públicos en las juntas auxiliares para promover a algún candidato no tienen permiso del Ayuntamiento.

Aunque recordó que ese tipo de eventos masivos están registrados ante la dependencia, pero no se permitirán realizarse.

“Les negamos el permiso. No hay forma de que nosotros alen-

10 horas de elección

Cruz Lepe refrendó que las campañas concluirán el miércoles 19, la contienda se desarrollará el domingo 23 y se realizará a cabo en un horario de las 8 horas a las seis de la tarde.

Subrayó que si se han presentado señalamientos sobre irregularidades o coacción del voto en medio de las campañas, pero no se tiene ninguna queja oficial, pero si los contendientes tuvieron algo que acusar que presenten el caso para actuar.

Numeralia

En San Jerónimo Caleras se inscribieron 12 participantes; en



San Felipe Hueyotlipán, ocho; San Sebastián de Aparicio, sumó siete; Ignacio Romero Vargas, San Baltazar Campeche, San Francisco Totimehuacán, San Miguel Canoa y San Pablo Xochimehuacán, cada una con seis protagonistas.

En San Andrés Azumiatla, La Libertad, Santa María Xonacatepec y Santo Tomás Chautla existen cinco inscritos en cada demarcación, en La Resurrección hay cuatro, en tanto en San Baltazar Tetela se inscribieron cuatro, en Santa María Guadalupe Tecola, tres y en San Pedro Zacachimalpa, dos.

Insistió que si tienen reportes sobre la participación del alcalde auxiliar de La Libertad, con uso de inmuebles, pero sin queja formal.

ASPIRANTE EN PLANILLAS

- 12 en San Jerónimo Caleras.
- 8 en San Felipe Hueyotlipán.
- 7 en San Sebastián de Aparicio.
- 6 en Ignacio Romero Vargas.
- 6 en San Baltazar Campeche.
- 6 en San Francisco Totimehuacán.
- 6 en San Miguel Canoa.
- 6 en San Pablo Xochimehuacán.
- 5 en San Andrés Azumiatla.
- 5 en La Libertad.
- 5 en Santa María Xonacatepec.
- 5 en Santo Tomás Chautla.
- 4 en La Resurrección.
- 4 en San Baltazar Tetela.
- 3 en Santa María Guadalupe Tecola.
- 2 en San Pedro Zacachimalpa.



CIUDAD

Paseo Bravo no es opción para ambulantes: Jorge Cruz Lepe

La propuesta de trasladar a los informales fue cancelada a petición de la Secretaría de Medio Ambiente, reveló el titular la Secretaría de Gobernación Jorge Cruz Lepe.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

El reordenamiento comercial no contempla a ningún parque público para enviar a los ambulantes, advirtió el titular la Secretaría de Gobernación Jorge Cruz Lepe, al refrendar que la dependencia a su cargo continúa localizando áreas.

Reveló que a petición de la Secretaría de Medio Ambiente, la propuesta de trasladar a los informales al Paseo Bravo fue cancelada.

Explicó que el desorden creado por el ambulante al momento de instalar sus puestos para afianzarlos en los objetos del panorama urbano fue uno de los motivos.

Además el daño que causan al conectarse a los postes de ener-

gía pública fue también considerado para no desarrollar caos en esa zona verde.

“Ya con las nuevas regulaciones, los parques de la ciudad ya no son opción para reubicar a los ambulantes, junto con Medio Ambiente ya se tomó está determinación porque eran dañando estos lugares y hay desorden, ningún parque podrán usarlo, (ellos) se amarran a los árboles, se conectan a la energía eléctrica, entre otros problemas”, subrayó.

Refrendó que en el Paseo Bravo, los ambulantes han convertido la zona en un tianguis, superan el número permitido, existen comerciantes informales que no son de Puebla, además de provocar daños a áreas verdes en las instalaciones de sus puestos.

“El Paseo Bravo lo convirtieron en un tianguis, estamos tratando de evitar que ya no se instalen, es-

tuvieron por tres años, si estamos buscando otros espacios para los ambulantes, pero está descartado este parque y otros para usarlos como puntos de venta”.

Bajo esa perspectiva, recordó que los ambulantes han tenido alternativas impulsadas por el gobierno municipal, que se mantiene buscando en otros puntos de la metrópoli.

Cruz Lepe no descartó que algunas calles del corazón de la Angelópolis del norte sean implementadas para reubicar a los informales.

Ante ese panorama, el jueves previo, el alcalde Eduardo Rivera Pérez subrayó que ya han notificado en dos ocasiones a los líderes de ambulantes para que tomen las diferentes alternativas de reubicación en la periferia del primer cuadro de la ciudad o las propuestas de trabajo



formal, pero hasta el momento se han negado.

Refrendó la vocación conciliatoria del Ayuntamiento para mantener las reuniones de diálogo y acercamientos con los protagonistas para avanzar.

Recordó que hasta el momento se logró un ordenamiento en puntos importantes del corazón de Puebla como la 5 de Ma-

yo, Avenida Reforma, El Parián y la Catedral.

Fue el martes 23 de noviembre previo, durante la tercera sesión de la Comisión Permanente por Puebla, cuando Eduardo Rivera Pérez anunció la detonación de una bolsa trabajo con la que más de 500 ambulantes obtendrán una fuente laboral anualmente en el Centro Histórico.

Agenda Política de México

Crónica del año político



■ Estadísticas

■ Biografías políticas

■ Directorios de Gobierno:

■ Gobierno Federal

■ Gobiernos Estatales

■ Gobierno de la CdMx

■ Presidencias Municipales

■ Senadores y Diputados

■ Suprema Corte

de Justicia de la Nación

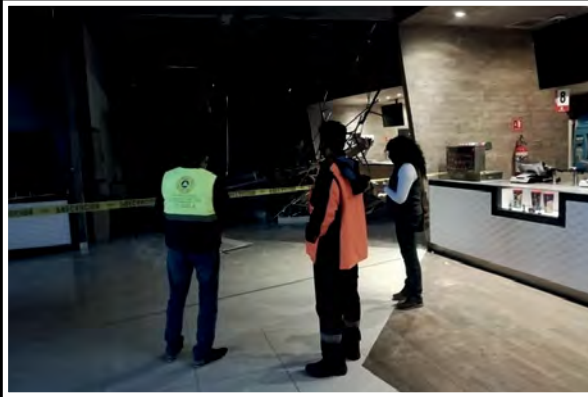
■ Paraestatales

■ Desconcentrados

■ Autónomos

■ Partidos Políticos

■ Embajadas



Susto en el cine, cae plafón y deja 2 personas lesionadas



Antonio Rivas
Fotos **Cortesía**

Una menor de edad y una mujer adulta resultaron lesionadas por la caída de un plafón, en el área de dulcería de las instalaciones del Cinemex, en la Plaza Las Torres, de la ciudad de Puebla.

Ayer durante la tarde los servicios de emergencia recibieron el reporte de que parte del techo de un cine había colapsado y que unas personas requerían atención médica.

Lo anterior movilizó a personal de Protección Civil Municipal, Protección Civil Estatal y paramédicos del SOS, quienes ingresaron a la plaza comercial que se encuentra sobre el bulevar Las Torres, a la altura de la 19 Sur.

En el sitio atendieron a dos mujeres que presentaban diversas lesiones. Se trató de Dulce Denise N., de 17 años de edad, y María Isabel Guillen Reyes, de 54 años de edad, quienes sufrieron diversas contusiones.

Luego de la valoración se determinó que sus lesiones eran leves y su estado de salud era estable.

Fallece por hipotermia bebé que se quedó a la intemperie

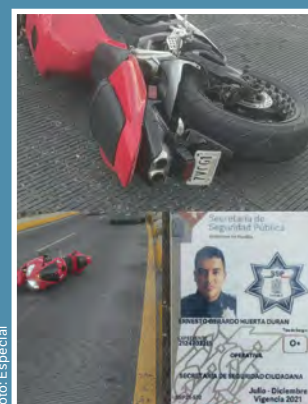


Un bebé de cinco meses de edad, murió en el patio de su casa luego de que su madre al estar bajo los influjos del alcohol, lo olvidó afuera, en el municipio de Tehuacán.

El padre del bebé al llegar de trabajar de velador, a su casa, se percató que su hijo estaba afuera, por lo que solicitó el apoyo de las asistencias médicas.

La madre, Alma del Rosario de 23 años de edad, que estuvo ingiriendo bebidas alcohólicas y por ello habría olvidado a su bebé afuera, quedó asegurada para que rindiera su declaración. (Antonio Rivas)

Muere agente de la SSC al derrapar su motocicleta



Un policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla, murió luego de que derrapara con su motocicleta particular, en el municipio de San Andrés Cholula.

A los números de emergencia se reportó que un motociclista había sufrido un fuerte accidente en el distribuidor vial que conecta a San Andrés y San Pedro Cholula.

Los paramédicos acudieron y revisaron al hombre quien ya había fallecido.

Entre sus pertenencias se encontró una identificación con lo que se pudo conocer su identidad. (Antonio Rivas)

